AÑO NOVENO — Domingo 5 de diciembre de 1852.—(2º. de Adviento San Sabas, Abad. — NÚMERO 284

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 1 Epoca.	BARÓM. 1779. Pulgadas inglesas.	TERMÓMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30.11	75.0
A las 12 del dia.....	30.11	80.0
A las 4 de la tarde..	30.08	77.

De oficio.

Administracion general de Rentas reales marítimas.—Por real orden de 16 de Agosto último se ha servido S. M. aprobar la reforma de varios artículos de la Ordenanza de Aduanas propuesta por la Superintendencia, y en el de esta isla, del como la supresion y sustitucion de ciertos puestos, en virtud del informe del señor visitador general de Aduanas, y del informe de este por el Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente, que en cumplimiento de su precepto de entrante año empiece á regir dicha reforma esta Administracion ha creido conveniente dar conocimiento al comercio por ahora de algunas las escepciones notables que en su virtud pueda dirigir con acierto sus operaciones, y son las siguientes:

En el artículo 1º se sumenta: se previene que si las embarcaciones no fuesen recibidas á tiempo y se pusiesen en consecuencia en cuarentena ó en observacion, el término del primer caso del anterior inicio de carbonera con la comision de Sanidad de que la cuarentena del mundo se dé por terminada el dia en que den principio las operaciones de fumigacion y que el envío á tierra de los efectos de la carga no se efectúe hasta el cumplimiento de la cuarentena y ocho horas contadas de dicha escasion, y en el segundo caso, no se contando el bloque se fondea en observacion, la cuarentena del mismo no se verificará hasta el momento en que aquel venga su tiempo y se le dé escedido y libre de todas cuarentas, proveyéndo los capitanes del ejemplar impreso conforme al modelo que se les dará ya si se ha hallado, cuando se le entregue la correspondiente, aun de que tengan tiempo de estudiarlo y no alegen ignorancia.

En el 2º se aumenta: que los efectos de que se trata se presentarán á registro y despachadas precisamente por pesas y medidas castellanas bajo la rancelada responsabilidad del administrador respectivo.

En el 3º se aumenta: que aun cuando los capitanes de los buques no admitidos á libre plática tuvieen desde que fondean tiempo suficiente para formar el manifiesto y revisarlo arreglado con presencia de los efectos, y no encontrarse en efectivo embargo con el en la precedente regla, entendiendo que que respecto á los sujetos á cuarentena y observacion, se adoptará la misma disposicion en que han de contenerse, esta cuando de los constantes los presentaren en dicho tiempo de las acciones ó modificaciones que los avisos recomienda de los documentos les den motivo.

El artículo 5º se reforma en estos términos: si fondeando alguno ó algunos de los buques comprendidos en el manifiesto se hubiese presentado ó portunamente la factura de ellos es precisa del contenido en su carga que supuesto que por la misma el capitan pagará los derechos ó en su lugar se le deberá reservar en razon alguna á reintegro la cesacion de nuevo adeudo ó después se introduzcan por otra cualquiera, pero si no concurriese este requisito se entenderá que dicho capitan se abrogará el mérito fraude y se le aplicará la pena que determina el artículo 74 como cantidad así de indemnizar á la Hacienda de los derechos correspondientes.

El 4º se reforma en estos términos: si los ranchos, repuestos de pertrechos y carbon de piedra se reciben muy cierto en punto discretos del Administrador, y no le dan otro tiempo en cuanto los consumos del viage de vuelta, si el mismo les hubiese sido hecho en su punto de la procedencia, los que demuestra la permanencia del buque en dicha y tambien los del retorno, con la circunstancia de si llevan o no pasageros, principalmente siendo paquetes, se entenderá no de los de lo que se cita á sucedentes.

El 5º se reforma en estos términos: que los generos y efectos que se saquen del deposito mencionado para otro punto de la Isla serán trasladados en buque español y se sigue inmediatamente al 24 de los derechos de consumo cualquiera que sea el de dicho deposito desde que se hayan cumplido.

En el 8º se aumenta: exceptuándose de esta regla respecto á los efectos que vengan en registro de cubiertas, luz y sus por empresario avertes, siempre que se justique en ellos con antemano ó bien determinada del respectivo consignatario, en su defecto por cualquier otro de los de la misma ó sus compañeros completamente legalizadas sus firmas, y la de los otros por tres comerciantes de la de mayor nota y crédito de paz.

El artículo 9º se reforma en estos términos: los buques nacionales ó estranjeros que hubiesen tomado en el Cabo, ó en cualquiera puerto hasta la salida de aquel, ó bien en su de procedencia de tonelage, no vienen á pagar tarifa, no otro menor de la Isla á donde la necesidad les obligue á arribar para reparar de averías ó daños esperimentados; pero por que disfrute de esgracia y exenciones es precisa que el buque arribado no haya tocado en ningun puerto estranjero ó cual sabera acreditarse. Tampoco adeudarán tanto estos fines como estranjeros ningun derecho por los efectos que á bordo ó descargan en parte ó en el todo aun en solo especial ó en general, no de aquellos, y en el caso de que haya alguna diferencia en la parte ó de los que habiéndose pagado por los efectos que se van de bodaes embarcado en los puertos de arribada sobre los que debe ó ha en el puerto en que recibió el primer cargo unicamente se contarán esa diferencia, así como si de la fuere de menos se le devolverá lo que, por el Administrador, con certificacion que lo acredite para que con ella la pueda reclamar á la oficina competente en el puerto.

En ambos casos el Administrador del puerto donde llegó el buque de arribada pondrá en los avisos correspondientes al de la Aduana de la primera salida. Los buques de recibo que, convenientemente se dese en tiempo se entregará certificacion de lo que se tiene que determina el artículo 58.

El artículo 63º se reforma en estos términos: Si las roturas ó derramas fuesen de tal tamaño que ocasionen de aquel que imposibilicen enteramente las piezas, sin poder se sacar de ellas parte alguna, no tendrán efecto las adiciones expresas en los dos artículos precedentes y el adeudo de derechos se reducirá á la parte que tenga valor.

El artículo 83º se reforma en estos términos: Las restricciones impuestas en el artículo anterior no comprenden á los buques cuyos cargamentos se supuesto por la misma ó el capitan pagará los derechos en su lugar se le deberá reservar en razon alguna á reintegro la cesacion de nuevo adeudo ó después se introduzcan por otra cualquiera; pero si no concurriese este requisito se entenderá que dicho capitan se abrogará el mérito fraude y se le aplicará la pena que determina el artículo 74 como cantidad así de indemnizar á la Hacienda de los derechos correspondientes.

El 17 se reforma en estos términos: si los ranchos, repuestos de pertrechos y carbon de piedra se reciben muy cierto en punto discretos del Administrador, y no le dan otro tiempo en cuanto los consumos del viage de vuelta, si el mismo les hubiese sido hecho en su punto de la procedencia, los que demuestra la permanencia del buque en dicha y tambien los del retorno, con la circunstancia de si llevan o no pasageros, principalmente siendo paquetes, se entenderá no de los de lo que se cita á sucedentes.

El 50 se reforma en estos términos: que los generos y efectos que se saquen del deposito mencionado para otro punto de la Isla serán trasladados en buque español y se sigue inmediatamente al 24 de los derechos de consumo cualquiera que sea el de dicho deposito desde que se hayan cumplido.

En el 59 se aumenta: exceptuándose de esta regla respecto á los efectos que vengan en registro de cubiertas luz y sus por empresario avertes, siempre que se justique en ellos con antemano ó bien determinada del respectivo consignatario, en su defecto por cualquier otro de los de la misma ó sus compañeros completamente legalizadas sus firmas, y la de los otros por tres comerciantes de la de mayor nota y crédito de paz.

El artículo 61 se reforma en estos términos: los buques nacionales ó estranjeros que hubiesen tomado en el Cabo, ó en cualquiera puerto hasta la salida de aquel, ó bien en su de procedencia de tonelage, no vienen á pagar tarifa, no otro menor de la Isla á donde la necesidad les obligue á arribar para reparar de averías ó daños esperimentados; pero por que disfrute de esgracia y exenciones es precisa que el buque arribado no haya tocado en ningun puerto estranjero ó cual sabera acreditarse. Tampoco adeudarán tanto estos fines como estranjeros ningun derecho por los efectos que de aquellos, y en el caso de que haya alguna diferencia en la parte ó de los que habiéndose pagado por los efectos que se van de bodaes embarcado en los puertos de arribada sobre los que debe ó ha en el puerto en que recibió el primer cargo unicamente se contarán esa diferencia, así como si de la fuere de menos se le devolverá lo que, por el Administrador, con certificacion que lo acredite para que con ella la pueda reclamar á la oficina competente en el puerto.

En ambos casos el Administrador del puerto donde llegó el buque de arribada pondrá en los avisos correspondientes al de la Aduana de la primera salida. Los buques de recibo que

Sábado 4 de diciembre de 1852.

ÚLTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, nov.	1	New-York, noviembre	27
Coruña, nov.	1	New-Orleans, nov.	25
Cádiz, nov.	3	Charleston, nov.	22
Paris, noviembre	1	Mejico noviembre	1
Londres, noviembre	12	Veracruz, noviembre	16
Burdeos, noviembre	15	Valparaiso, octubre	11

El mismo sesgo de los raciocinios con que hemos esplayado á nuestra manera de ver la conveniencia de las medidas represivas dictadas por la autoridad contra la entrada de Mr. Smith en nuestra isla sirve tambien para dar por tierra con otros reparos que pretenden fundarse ya en la insignificancia del sujeto, ya en lo estéril de los resultados. Sobre ambos temas no será dificil demostrar en breves palabras cuan errados andan quienes así opinan, ó aparentan así creerlo.

Que Mr. Smith como simple individuo se halla colocado en demasiado humilde esfera para que pudieran descender hasta él las miradas de un gobierno punto es sobre el cual no cabe abrigar diversidad de pareceres. Ni podian tampoco causar gran alarma sus esfuerzos personales ó sus indiscretas habladurías. Cabalmente esta falta absoluta de importancia personal es lo que quita todo valor tambien á su admision, consentida despues de haber tributado homenaje de sumision á la potestad y acuerdos de nuestro gobierno. El nombre y la persona de Mr. Smith no eran sino un incidente, y de bien mezquina entidad, en todo el curso de este negocio. La verdadera cuestion rebasa en mas elevado terreno.

Ya hemos visto como la autoridad española necesitaba dar un oportuno aviso de sus derechos, y de su firme resolucion de sustentarlos, para oponer en cierto modo freno á las demasías de algunos maquinadores. Un ejemplo fuese cual fuese se hacia indispensable y ninguno podia venir mas á cuento que el de Mr. Smith. Empleado de una empresa favorecida por nuestro gobierno con la exencion de los derechos de toneladas sin que para ello medie consideracion ó servicio alguno, aparte del deseo de facilitar y promover las relaciones de un tráfico amistoso, la prensa entera de Nueva-York anunció que habia servido de instrumento para la circulacion de noticias tan falsas como calumniosas. Que el cargo fuese ó no cierto nada hacia para el caso mientras no fuese retirado formalmente, porque el escándalo subsistia en hecho ante á la faz del público, y con la circunstancia agravante que va arriba mencionada. El candidato reunia todos los requisitos oportunos y sobre él descargó la pena que nuestra autoridad creyó conveniente imponer en el libre é indisputable ejercicio de su soberanía. El individuo importaba muy poco que se llamase Smith, Thompson ó Jones: en el principio residia la sustancia del hecho y la misma oscuridad del agente sirvió en algun grado para darle realce.

Que de esto se le originase ó dejase de originar al cubiano Smith algun pequeño inconveniente en cuanto al punto es sobre el cual no vale la pena de discutir. Tan mezquina consideracion, y que además recae en un súbdito estranjero, no puede ni aun tomarse en cuenta cuando se ventilan intereses de tan encumbrada categoría.

Por otra parte á la charlatanería de sus propios paisanos puede solo atribuir el origen de lo ridículo, así como la duracion pendió de su pertinacia ó debilidad en prestar oidos á malos consejeros. Nuestro gobierno obró como únicamente obrar podia. Entrar en pesquisas respecto á la conducta de Mr. Smith fuera ageno de su decoro, y menos podia aun interrogarle oficialmente sobre la comision ó no del delito. Esto último habria equivalido á querer jurisdiccion sobre actos cometidos y palabras pronunciadas en pais estranjero, para lo cual no alcanzan en este caso las facultades de España, aun cuando si se estienden á espulsar de su territorio á cualquier estranjero dicho sin mas esplicacion ó fundamento que el desagrado ó voluntad. Mientras Smith guardó silencio, ó quiso emplear padrinos de tan corta autoridad como Mr. Porter y comparsa, el gobierno se mantuvo inflexible, proclamando así en alta voz que á ningun estranjero, alto ni bajo, se le permitirá jamás disfrutar en nuestro suelo de las franquicias y favores que nuestra legislacion concede para convertirse en agente de revolucion y discordia.

Esta misma idea fundamental de que un gran principio de órden y autoridad era lo que andaba en cuenta hasta para demostrar cuan fecundo resultado prodigio por fin la crísis. Con la sumisa conducta de Smith, dirigida por tan elevado concepto como el de su propio gobierno, sin asomo de reclamo, sin visos de queja, las facultades y la jurisdiccion de España quedan ampliamente sentadas en toda su latitud posible. Ahora sí que el individuo al humillarse y negar la comision del esceso á él imputado vuelve á entrar de lleno en el zoco de su primitiva insignificancia. Ni Mr. Smith ni cien docenas de Smiths merecen que se desperdicie un instante en atender á su conducta privada mientras abiertamente no delincan. Si estuvo inocente, segun debemos creer, se hizo ya digno de compasion. Si cometió el acto y ahora con humildad se desdice mayores su castigo. He aquí el positivo dilema. Bajo ambos conceptos ya saben á ciencia cierta los maquinadores que cuando á propasarse aspiren no tienen otro resguardo ni otro amparo á que tender la vista sino el de la clemencia española.

La evidencia moral que de aquí resalta, clara y refulgente como la luz del sol, es lo que tan desasosegada trae á la gente filibustera, y lo que tanto escuece al *Picayune* y á sus cofrades de idéntico pajarel. Este mismo sentimiento impulsó quizá al *Republic* para estampar los cargos directos y las insinuaciones trasparentes de que nos vamos hasta aquí ocupando. Resta aun sin embargo que debatir otro tema de mas alta trascendencia, y que por lo mismo dejamos reservado para el último puesto.

FRANCIA.—Los párrafos siguientes de una carta de Paris del 8 del pasado esplican sucintamente un hecho de que la prensa estrangera se ha ocupado no poco:

«La oposicion que se hizo en el Senado á la designacion de Gerónimo Bonaparte y su familia como herederos del trono imperial fué sumamente viva y aun contribuyeron á ella personas muy adictas al Príncipe Presidente. Siete de los diez miembros de la comision informadora se pronunciaron contra el artículo 4.º del proyecto de Senado-consulto, artículo que no habiendo heredero directo ni adoptivo concedia la sucesion al trono al mariscal Gerónimo y á su descendencia masculina.

«Mr. Troplong, relator de la comision, que habia ido á Saint-Cloud á comunicar su informe, no descuidó manifestar al Presidente que la oposicion suscitada en la mayoría de las secciones era en estremo viva y habia criticado con violencia los antecedentes políticos y aun los privados del presidente del Senado y su hijo. Esta entrevista no hizo sin embargo al Presidente adoptar resolucion alguna definitiva, ni tampoco le movió á ello el recibo en aquella misma tarde de una carta de Gerónimo declarándole segun dicen en términos muy dignos que no queriendo suscitar embarazos á su sobrino, y mucho menos ser *requetado marchandé*, hacia renuncia de todos los derechos que habia creido deber reclamar como garantidos por las leyes del Imperio. Mas al dia siguiente, despues de haber oido Luis Napoleon á su Consejo de ministros, accedió á los deseos del Senado y convino en la supresion del artículo 4.º ya citado. Mr. Troplong pudo pues leer su informe y en el se notó que la oposicion á Gerónimo estaba disfrazada con bastante habilidad bajo el pretesto de que si se cometia *mas de un sombre* á la ratificacion del sufragio universal se corria el riesgo de disminuir el prestigio de dicho nombre haciendo menos considerable la mayoría que se pronunciaria en su favor.

«Esta resolucion, como desde luego pudo preverse, hizo que dimitiera el mariscal Gerónimo la presidencia del Senado, suceso dado á luz oficialmente hoy mismo, si bien ocultando su verdadera causa con un pretesto que indica los esfuerzos hechos por el Presidente para impedir la dimision de su tio. Muchos creen sin embargo que cuando el Senado no quiso inscribir el nombre de Gerónimo en el senado-consulto fué solo un eco de la voluntad secreta del Presidente, que se opuso un momento para cubrir el espediente. Otros por el contrario afirman que consintió en la exclusion del nombre de su tio únicamente porque vió la imposibilidad de impedirla sin una especie de golpe de estado, pero conservando siempre y aquí no hago mas que repetir un rumor cada vez mas acreditado la resolucion de designar al ex-rey Gerónimo y á sus descendientes en el próximo decreto orgánico.

«La transformacion de Argelia en virreinato para el príncipe Napoleon Gerónimo se considera como cosa de fácil y ventajosa ejecucion.

«He aquí para concluir algunos detalles que circulan sobre la respuesta de Su Santidad á la solicitud mas ó menos directa, pero no aun oficial, que parece se le ha hecho para inducirle á venir á consagrar al nuevo emperador. Su Santidad expuso que como Napoleon I habia fundado un órden nuevo de cosas, una dinastía, podia muy bien reclamar escepcionalmente que le consagrara Pio VII, pero que su sobrino al tomar el nombre de Napoleon III indicaba el mismo que no era sino la continuacion de la dinastía y el órden de cosas fundado en 1804, y que por consiguiente S. S. no podia ir á darle una consagracion especial sin esponerse á tener que hacer lo mismo por todos los soberanos católicos de Europa.»

Un periódico francés califica de singular coincidencia el hecho de haberse recibido en Paris por telégrafo la noticia de la muerte del duque de Leuchtenberg en el momento mismo en que los senadores presentaban el imperio á Luis Napoleon. El duque de Leuchtenberg era hijo de Eugenio Beauharnais, hermano de la madre de Luis Napoleon, y su muerte ha roto por otro lado el principal lazo de familia que habia entre los emperadores de Francia y Rusia, del último de los cuales era yerno el difunto príncipe.

AUSTRIA.—Las conferencias aduaneras de Viena principiaron el 2 del pasado, abriéndolas el ministro austriaco de negocios estrangeros con un discurso en que dijo que si llegaba el Zollverein á disolverse seria reemplazado por una union de aduanas de 48.000.000 de almas. Añadió sin embargo que su gobierno estaba muy lejos de desear esa disolucion y no habia perdido aun la esperanza de que todos los Estados llegarian á ponerse de acuerdo, resultado que por su parte anhelaba el Austria. Las correspondencias de Viena tambien parecen abrigar la misma esperanza, pero las de Berlin indican que allí habia sido acogido con poco favor el discurso ya citado del ministro austriaco, calificándose de ilusorias las promesas del gobierno de Viena, obstinado siempre, dicen, en querer llevar á efecto su proyecto de union sin haberse reorganizado antes el Zollverein, condicion que la Prusia impone como *sine qua non* de su consentimiento á un tratado comercial con el Imperio.

En la sesion del 6 se presentaron al Congreso de Viena diversas proposiciones encaminadas á reformar los tratados relativos al convenio comercial y á la union de aduanas entre Austria y los Estados de la Coalicion de Darmstadt. El testo de las reformas propuestas no se habia dado aun á luz, pero se las suponia redactadas en el sentido del discurso pronunciado por el ministro en el acto de apertura.

PRUSIA.—Las elecciones que acaban de tener lugar en Prusia dicese que aseguran al ministerio una mayoría fuerte, pero al mismo tiempo dan de sí una minoría bastante respetable tanto por su número como por el reconocido talento y prestigio de los hombres que la componen. En Berlin eligieron los liberales cinco de los nueve diputados que nombra esa capital y el mismo partido venció en Potsdam, Breslau y otras ciudades grandes. En el ducado de Pósen los candidatos polacos fueron generalmente derrotados en las ciudades, pero vencedores en los campos.

Crónica peninsular.

Madrid 28 de octubre.

El dia 23 fondeó en la playa de Málaga el nuevo vapor de hélice *Isabel*, del porte de 860 toneladas y fuerza de 260 caballos. Una multitud de personas de la ciudad acudieron atraidas por la curiosidad á inspeccionar este hermoso buque, cuya construccion deja poco que desear.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia correspondiente al dia 25:

"Ayer se abrió el camino de hierro de Valencia á Silla, saliendo el primer tren á las 6 y cuarto de la mañana. La concurrencia fué grande apesar de la lluvia y de la poca publicidad que se habia dado á este acto. El público de Valencia, deseoso de admirar esto trozo de camino que puede competir con los mas hermosos del universo, se agolpó á la estacion de Valencia al despuntar el dia, y se apoderó del primer tren con la mayor impaciencia. Multitud de cazadores con sus escopetas acudieron presurosos á tomar asiento en los coches y el convoy salió de Valencia con el mayor bullicio y algazara. Los viajeros quedaron agradablemente sorprendidos al contemplar la deliciosa perspectiva que se ofrece á la vista al entrar en el camino de Silla y admiraron el buen servicio de toda la línea. El pueblo de Silla presentaba las diez de la mañana el aspecto mas pintoresco que imaginarse pueda. La gente que en gran número habia llegado en los trenes discurria por los frondosos bosques de naranjos que bordan en aquel punto ambos lados del camino y formaba una bulliciosa colonia á quien prestaban movimiento y vida lo delicioso del paraje y la novedad y atractivo de la espedicion.

"Una sola cosa echaban de menos los espedicionarios en medio de aquellos jardines encantadores: muchos de ellos habian salido de Valencia sin almorzar con la prisa de ser los primeros en ir á Silla y echaban de menos una fonda ó cosa parecida donde poder agregar las delicias gastronómicas á los demás atractivos del deporte. Confiamos en que no faltará algun talento especulador que esplote en beneficio del público y en provecho propio esta nueva necesidad, que se hará tanto mas sensible cuanto mas adelante la línea.

"Para que nada faltase en la deseada apertura del nuevo ferro-carril los empleados de toda la línea se hallaban firmes en sus puestos atentos á las maniobras y dando muestras de la mayor disciplina. El servicio de equipajes se hacia tambien con la mayor exactitud y los viajeros no echaron de menos cosa alguna de cuantas pudiesen contribuir á su comodidad."

Madrid 29 de octubre.

Ayer dijimos que el Consejo de Ultramar habia aprobado la creacion de un ministerio de este nombre. La noticia es positiva y en apoyo de ella he aquí lo que dice un diario de la mañana:

«Dice un periódico de ayer que segun sus informes no se piensa por ahora en crear un ministerio de Ultramar, añadiendo que se trata únicamente de reunir en la direccion de Ultramar los negocios de guerra y marina correspondientes á nuestras posesiones transatlánticas que se encuentran hoy en otros ministerios.

No otros fuimos los que anunciamos que se proyectaba la creacion de un nuevo ministerio y á pesar de la seguridad con que afirma lo contrario el periódico citado insistimos en lo dicho. No solamente creemos que existe ese proyecto sino estamos en la presuasion de que tal vez no tardaremos mucho en verlo realizado.»

Sabemos que son inexactas las noticias que han circulado estos dias segun las cuales el Sr. Sanchez Ocaña pasaba de la subsecretaría de Hacienda á la presidencia del tribunal mayor de cuentas y el Sr. Bordiu de la direccion de aduanas á la subsecretaría de Hacienda.

La cuestion del arreglo de los fueros no ha dado paso alguno en las últimas semanas. Los comisionados de las provincias hermanas tienen en su poder para estudiarlas las bases del arreglo propuesto por el gobierno, con las cuales no es fácil que se conformen, y hasta principios de noviembre no las devolverán á la comision que preside el Sr. Marqués de Miraflores.

El martes despues de haber sido recibido el enviado de Francia en audiencia particular por SS. MM. la Reina y su augusto esposo tuvo el honor de presentarles al vizconde Luis de Diaz, sobrino del ilustre general Saint-Priest, duque de Almazan y grande de España de primera clase.

Madrid 1 de noviembre.

El proyecto de la canalizacion del Ebro sigue su curso, aunque con pies de plomo. En el *Boletin Oficial* de Tarragona leemos la siguiente circular del señor ministro de Fomento:

«Debiendo empezarse con actividad las obras de la canalizacion del rio Ebro S. M. la Reina Q. D. G. se ha servido disponer diga á V. S., como de su real órden lo verifico, que ausilie y proteja las operaciones de la compañía en todo lo que de su autoridad dependa, empleando su influencia en que se lleven con la mayor prontitud y sin los entorpecimientos ordinarios los contratos para la adquisicion de los terrenos particulares que la empresa deba ocupar, procurando evitar que se tenga que acudir á los términos de la ley de 17 de julio de 1836, pues el gobierno desea que las operaciones de la canalizacion se emprendan y marchen lo mas rápidamente posible. Al celo y prudencia de V. S. recomiendo el cumplimiento y realizacion de los deseos de S. M., apartando los conflictos que los intereses de las partes puedan suscitar y allanándolos, siempre que le sea posible, por medios conciliatorios. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Y al insertarlo en este periódico oficial para conocimiento del público encargo á los alcaldes de los pueblos en cuyos términos han de hacerse los trabajos su mas exacto cumplimiento, y que en el caso de que su influencia no pueda conseguir que las partes se avengan amistosamente en los contratos de los terrenos que ha de adquirir la empresa me den parte inmediatamente de las causas que lo motiven.—Tarragona 21 de octubre de 1852.—Rafael Humara.

Cádiz 3 de noviembre.

Sabemos que se trata de establecer bajo la denominacion «compresa de remolques del Estrecho de Gibraltar» un servicio regular y constante de vapores que asegure á todos los buques, mediante cierta retribucion, el paso del uno al otro mar. Tambien nos consta que los empresarios se han dirigido al gobierno pidiendo no un privilegio esclusivo sino ciertas garantías para el caso en que otros quisieran aprovecharse de su ejemplo y como el establecimiento podrá ser utilísimo para regularizar la comunicacion de la Península con nuestras posesiones de Africa, comunicacion que hoy se halla frecuentemente retardada ó interrumpida, es de esperar que la pretension será pronto y favorablemente despachada.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana domingo se administrará en las sacristías de las iglesias de Jesus del Monte y del Cerro despues de misa mayor y el lúnes en el salon de entrada de la Real Casa de Beneficencia y en la sacristía de la iglesia del Pilar de 11 á 12 del dia.

Iluminacion.—En la mañana de ayer han sido conducidos á su última mansion los restos mortales de la Sra. D.ª Asuncion de Villa-Urrutia de Ramirez, que falleció en Hamburgo el 15 de julio del corriente año, de paes de haberse celebrado oficios fúnebres por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Santo Domingo, donde se hallaban depositados, sin pompa, cual requieren estos religiosos, actos y con la asistencia de sus parientes y amigos.

«Virtuosa, instruida, jóven y bella, perdió su patria una joya y su familia un tesoro.» Tal es la sencilla y veraz inscripcion grabada sobre su sepulcro y tales fueron en efecto las dotes que la hicieron acreedora al aprecio de cuantos la conocieron, y que para mayor realce sabia cubrir con el velo de la modestia.... Justo era pues que sus restos descansasen en el suelo que la vió nacer.....

Pueda esta corta y sencilla ofrenda consagrada á la memoria de sus virtudes, atravesan lo el oceano, servir de lenitivo al dolor de su infeliz familia!

Si es rodada que rueda.—Hoy nos ha asegurado un individuo con mas seriedad que un poste que habiéndose anoche despierto por casualidad entre una y dos de la madrugada sintió moverse á un tiempo las puertas y ventanas de su habitacion, situada en la calle de Dragones, y que él mismo esperimentó algo que se parecia como á temblor, añadiendo que el tiempo se hallaba en perfecta calma. Ignoramos si nuestro amigo es de los que ven visiones ó si los restos de bizcochos de Mallorca que encontramos en su habitacion podrian revelarnos la verdadera causa del temblor que esperimentó; pero ello es que todo puede suceder y por otra parte hace pocos meses se sintió aquí, en Matanzas y en Sagua un ligero sacudimiento afirmado por unos y negado por otros. En este asunto somos meros noticiadores y nada mas.

Nuevas danzas.—No está tan amortiguada la imaginacion de los compositores de danzas como parecia al ver que solo alguna que otra se presentaba en estos últimos seis meses. Hoy tenemos que anunciar á los aficionados que en el establecimiento de Edelmann y C.ª se hallan de venta las tituladas *La Fermina*, compuesta para piano por el Sr. Diez, y *El Accidente* y *Juan Felipe* para flauta. Además sabemos que con el nombre de *La Sáplica* acaba de componer el apreciable jóven D. José G. Gonzalez otra flauta contradanza dedicada á la Srta. D.ª V. G. y que se estrenará el miércoles próximo en Escauriza.

La Oriental.—Si equivocados no estamos y si lo estamos poco se pierde esta acreditada tienda de ropas de la calzada del Monte es la primera que llevó el lujo y la elegancia de los establecimientos de su clase en medio del no muy agradable aspecto que en lo general ofrecen las casas que adornan aquella transitada y dilatada via: es el primer apóstol de la moda que sembró en la calzada del Monte el buen gusto que hoy se admira en nuestras tiendas de ropa, y que poco á poco han ido manifestando las de aquel punto al estremo de ofrecer el mas notable contraste con otros establecimientos del mismo. He aquí porqué *La Oriental* se ha captado grandes simpatías no solo entre las bellas de los barrios inmediatos sino tambien de los de intramuros, que no en escaso número acuden á ella en solicitud de ricos géneros y elegantes objetos de adorno. A unas y otras recomendamos el nuevo surtido de novedades con que ha adornado su almacen de *La Oriental*, en particular las esquisitas manteletas bordadas. El sexo fuerte hallará tambien ricos paños y ropa hecha en Paris con toda perfeccion y á precios módicos.

Bailete festivo.—El que el dia de mañana ofrece á los amigos de las diversiones no es ciertamente de los menos desprovistos de flores, contándose entre estas algunas de cuerno, que por cierto solo las hemos visto hasta ahora adornando cabezas masculinas. Divertirse, segun parece, promete mas que sus antecesores en materia de diversiones públicas, bien que bastan y sobran las de la Pascua para hacer de ese mes uno de los mas queridos de todo el año no obstante que concluye del modo mas silvestre posible. Mañana pues los adeptos de Momo podrán entregarse á los placeres de la carcta en Escauriza y en el Circo, no olvidando que la fonda del primero, como la Hidra de Lerna, reemplaza por arte mágico las varias latas de conservas con otras llenas: las amantes del teatro nacional hallarán abiertas las puertas del de Tacon, donde se ofrece una lucida funcion, y por último los aficionados á los *pases* y á las *muletas* podrán satisfacer su gusto en el parage de costumbre, donde esta vez, segun el anuncio, se lidiarán cinco *famosos* toros de la Quiebra, Famoso fueron tambien Rocinante y el rucio de Sancho!

Mil y quinientas.—A ese número, mil mas ó mil menos, ascienden las esperanzas que hemos abrigado en materia de diversiones y que han salido tan bueras como la mitad de los huevos que los hijos de los Afortunados nos esponden, reconociéndolos á guisa de anteojos de teatro. Apenas empezamos á saborear una de esas esperanzas, como hemos saboreado la de una compañía lírica, ó media, ó un cuarto, y la de la llegada de Matilde Diez, cuando un viento que no sabemos de que cuadrante viene la marchita y la reduce á polvo impalpable. Llega el Sr. Aranda, el hábil pintor escenógrafo, y gracias á sus conocimientos vemos en escena *Un drama al pié del Vesubio*; entonces abrigamos la esperanza de ver *La Redoma Encantada*, *Los perros de San Bernardo* y otras producciones de ese género, tanto mas cuanto que se susurraba que el Sr. Aranda permaneceria entre nosotros algun tiempo; pero he aquí que la *Prensa* de hoy nos anuncia que dicho artista parte para la Península en el vapor-correo del dia 8 y adios los proyectos de la Lechera! Afortunadamente tenemos un modelo que imitar en tales casos: digamos pues con *Diego Corrientes*: ¡Paciencia!

El segundo Bottesini.—Creemos que nuestros lectores filarmónicos, que siempre andan á caza de novedades en el mundo de los Mozart y los Paganini, nos agradecerán el compendio que les ofrecemos de las noticias que hallamos en un diario reciente de Barcelona acerca de la estraordinaria habilidad del jóven contrabajista D. Ramon Ballester, hijo de Villanova y digno discípulo del célebre Bottesini. Segun dicho periódico el Sr. Ballester ejecutó en su difícil e ingrato instrumento unas variaciones originales de bravura sobre motivos de *La Sonnámbula*, admirando á todos su ejecucion y la facilidad con que imita el violoncelo y el violin tan perfectamente que á no verlo se tomarian sus vibraciones por de estos últimos instrumentos. Tambien el Sr. Ballester sorprendió á sus oyentes con la ejecucion del célebre «Carnaval de Venecia», arreglado por él mismo, parodiando desde el mas leve acento del violin hasta el ruido del bombo. «El Sr. Ballester, dice, logra hacer prodigios con su instrumento favorito: do quiera vibre su arco será recibido con entusiasmo por todos los inteligentes en el sublime arte de la música y desde luego confesamos sinceramente que es el único en su género, sin que pueda encontrar rival en España, siendo el primer español que ha llevado á tan alto grado de perfeccion el mas difícil de los instrumentos.»

Ravelles.—En el lugar correspondiente se verá el anuncio de la primera funcion de la Compañía Ravel, que como ayer dijimos tendrá efecto el lúnes.

Quinta del Rey.—Damos con gusto cabida á lo siguiente: «El acreditado establecimiento sanitario marcha constantemente por la senda del progreso material, ofreciendo de dia en dia mejoras positivas á sus numerosos suscritores. Adquirida ya por sus directores la propiedad de la fecra donde se halla situada la referida casa de salud no han titubeado en hacer sacrificios de consideracion, estableciendo en ella una lujosa y elegante botica capaz de cubrir las escijencias de una poblacion é instalando un laboratorio con las máquinas necesarias para la estraccion de varias sustancias medicinales, como aceite de almendras, de avellanas, de maní, la legítima manteca de cacao y otras, tanto para el consumo del establecimiento como para el espendio público. Pero la mejora que mas agradecerán saber aquellos de nuestros lectores que forman parte de las estensas listas de suscritores de dicha casa de salud es el haberse puesto de acuerdo los directores de la Quinta del Rey con los de las casas sanitarias de Matanzas y Cienfuegos para que todo suscritor de la Quinta del Rey que se presente enfermo á cualquiera de aquellas sea asistido con el mayor esmero sin mas requisito ni estipendio que la presentacion del último recibo, que acredite haber satisfecho en esta la última mensualidad. Las ventajas que ofrece semejante determinacion no necesitan comentarios. Baste solo recordar que por doce reales al mes cuenta el suscritor con casa, médico, botica y esmerada asistencia en caso de enfermedad, ya sea en la Habana donde le acometa ó bien en Cienfuegos ó Matanzas. Establecimientos de esta naturaleza hablan muy alto de la cultura de un pais y le honran sobremanera por sus benéficas y humanitarias tendencias.»

Ajedrez.—Hemos recibido cuatro soluciones todas exactas al problema número 104, firmándolas *Z.* que llegó primero, *El Torpitudo*, *P. N. P.* y *Old Hickory*. He aquí la solucion:

Blancas.		*Negras.*	
A c 3 á f 6		R h 1 á g 4	
P g 2 á f 3	P ✕	R g 4 á f 4	
P e 2 á e 3		P e 6 á e 5	
P c 3 á c 4		A mueve.	
C g 7 á	e 6 ó h 5	segun la jugada de las negras:	mate.

Ponemos á continuacion el

PROBLEMA NÚMERO 105.

Las Blancas salen y dan mate en cuatro jugadas:

Juego negro.

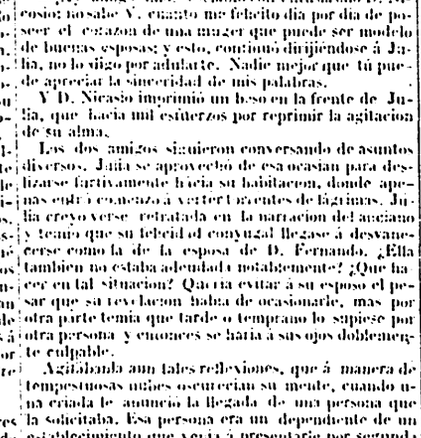

Juego blanco.

La abundancia de materiales nos habia impedido insertar hasta ahora la siguiente comunicacion, que hace parte de las que sobre el mismo asunto nos ha remitido *El Guajiro* y hemos publicado oportunamente:

Máculas del sol.—Fuego purísimo, resplandeciente y sin mancha se habia creido ser el sol y esta antigua creencia universal era consecuente á los medios que los hombres tenian para observarlo. Dos muchachos jugando con dos vidrios advirtieron que estos alteraban la magnitud de los objetos: un matemático lo supo y se inventó el telescopio, y aunque al principio se destinó el nuevo instrumento solo á objetos terrestres en breve se dirijió á los astros y comenzó una nueva era en la astronomía.

Sueño y delirio pareció cuando á principios del año 1611 publicó Joan Fabricio David una *Narracion de las máculas observadas en el sol*. Narratio de maculis in sole observatis et apparente corum cum sole conversione.—Edit. Wittebergæ. An. 1611: in 4.º en que por primera vez se anunció al mundo astronómico el inaudito fenómeno. La antigüedad no presentaba memoria de cosa semejante. El pasaje de Virgilio sobre la palidez del sol el año de la muerte de César (1) no podia aplicarse de modo alguno al nuevo descubrimiento, que tal vez se veria desvanecido con mas cuidadosas observaciones.

Mas en el propio año, en el mes de mayo, el padre Cristóbal Scheinero, jesuita, natural de Ingolstadt, tratando de investigar el diámetro aparente del sol con un *targomira*, como se decia entonces, advirtió *varias manchas en el sol*. Redobló su atencion, hizo mas de dos mil observaciones y con ellas nos legó la certidumbre del hecho y su historia, tan prolija que nada dejó que desear, orto, ocaso, períodos, revoluciones, magnitud, figura y situacion, todo con tanto cuidado y minuciosidad que Descartes dijo: *No hay mas que pedir* (2). Galileo, escitada su curiosidad, se dedicó tambien á ello y en seguida otros astrónomos.

Fué Hevelio el primero que llamó *nucleo* á la parte central de las máculas, siempre oscurísima; creia que la media sombra del contorno era atmósfera de aquel en su creencia cuerpo opaco. La estraordinaria y caprichosa inconstancia de las máculas le era inesplicable. En 1611, el dia 8 de mayo, observó una y el mismo dia la observó Scheinero: dos dias despues la vieron ambos diez veces mayor. Otras veces desaparecia el nucleo y quedaba la penumbra. Otras varias máculas se reunian en una sola. Se notó que duraban de 2 á 20 dias y rara vez llegaban á 40. En 1684 Kirchio observó en Leipsick una mácula que duró desde el 26 de abril al 18 de julio 80 dias. Se observó que cerca del limbo, ó orilla del disco del sol, las máculas son estrechas y largas y cuando están al medio lucen mas anchas. A veces se han contado cincuenta á un tiempo; á veces no se ve una siquiera en muchos años. En general parece que dan vuelta sobre el globo del sol en 27 dias.

Las máculas solares, á lo que vemos, son como una nube cenizosa que no empaña enteramente la luz y en su medio una mancha negra de figura irregular y variable. ¿Que son esas máculas? Aun se ignora, pero en nuestros dias Herschell ha aventurado una conjetura atrevida. Supone que el sol sea un cuerpo opaco y negro cubierto de una atmósfera encendida, como una nube inflamada, y que esta nube se entreabre á veces y deja ver el cuerpo negro del sol.

Se ha creido observar que la presencia de las máculas influye en la temperatura.

Tambien se cree influye en el magnetismo terrestre.

Probablemente el acopio de observaciones sobre este fenómeno adelantará algo lo poco que de él sabemos. Su existencia, antes fantástica, hoy es conocida hasta de los niños, pero su naturaleza todavía está en la region de las conjeturas.

Este fenómeno, que á veces pasa medio siglo sin verse, se está presentando actualmente con circunstancias no indiferentes.

El 21 del corriente mes se observó en la Habana una mácula solar casi á la mitad de su trayecto y en el emisferio austral del astro.

El 22 del mismo se observó algo mas adelantada, como era consiguiente, y así mas favorable á la inspeccion. Pareció que aproximadamente se podian apreciar algunas cantidades y se creyó serian estas leguas marinas de 20 al grado.

Largo de la mácula		2.600
Ancho		1.650
Ancho de la penumbra	máximo.	1.000
	mínimo.	700 á

La penumbra tenia casi doble diámetro de la mácula.

El 24 la forma oval de la mácula se iba alterando: el ángulo austral se hacia mas obtuso y entre el Norte y el Este se formaba un ángulo cada vez mas saliente.

El 25 se observaron seis máculas distintas.

La una, la ya indicada, la llamaremos A. La forma es un trapecio. Lado mayor *a b*, 10 milésimos del diámetro aparente del sol. Lados *b c*, *c d*, *d a*, cada uno 55 diezmilésimos del diámetro solar. Diagonal *b d*, 90 diezmilésimos. Se preciende de las escotaduras y protuberancias, las cuales son de poca figura. Ancho de la penumbra, medido en direccion perpendicular á la mácula por el angulo *a*, 15 diezmilésimos: por *b* 35: por *c* 10: por *d* 65.—Distancia menor del centro A al limbo 0,370 milésimos. Azimut de la mácula 0,112 mas occidental que el del centro del sol con mas altura aparente que este.

Otra mácula que aun no sabemos si es una sola ó un grupo en ellas. La llamaremos B. Distinguiremos sus varias fracciones llamándolas B' B'' B''' B''', pues nada menos que cuatro bien distintas se presentan: todavía quedan dos pequeñitas muy perceptibles. Este grupo ocupa un espacio triangular de mas de diez milésimos de largura. La mas cercana del centro solar, B', aunque pequeña es la mas negra y pronunciada: dista del límite inferior 0,130 milésimos: su azimut era 0,210 milésimos mas oriental que el del centro del sol. Su largo á diez milésimos, su ancho 2: su penumbra apenas se percibe. B'' es la mayor, su largo 0,0011 diez milésimos, su ancho 0,0001, su penumbra hácia el oriente casi nula, hácia el estremo de occidente muy dilatada: aun casi toca á la de B'. Esta última forma con las dos anteriores un triángulo rectángulo: ella al Sur, B' al Norte y B'' al Este. Dista de ambos 0,0025 diezmilésimos próximamente. Su diámetro no pasa de 0,0002.—B''' al estremo oriental de B' se distingue por una enorme penumbra en sentido contrario á aquella. Tal vez las dos hacen una sola mácula que el escorzo del astro impide to lavia ver bien claro. Se ven cerca de ellas otras máculas menores.

Por el horizonte solar asoma otra C apenas discernible. Dista del limbo inferior solo 0,0043 diezmilésimos y su azimut era 0,110 milésimos mas oriental que el del centro del astro.

Estas situaciones corresponden á las 8ʰ ¹ᵐ de la mañana. La unidad que se ha usado es la del diámetro aparente del sol dividido en centésimos, milésimos &c., pero las determinaciones no son mas que aproximaciones para dar una idea que se acerque bastante á la exactitud.—*El Guajiro.*

NOTICIAS RELIGIOSAS

Dominica segunda de Adviento.—En la Epístola de esta dominica se nos dice que todo se ha escrito para nuestra instruccion, y se nos dan otros santos documentos, y en el Evangelio se refiere el testimonio que dió de Jesucristo su santo precursor.

Santo del dia.—San Sabas, abad. Fué natural de

1. Hi etiam evitiato mucronato Cæsare Romam
Cum e patriscura reticto o Farragine Vii
Impiaque se certa timuerunt sæva nocentem.
VIRG. in Geor. 2.

2. Nihil hic hoc genere diligentius desiderari posse.

3. Se ve, i en estos números por haberse patinado algunos con un cero de mas.

FOLLETIN.

Si bien ha venido á interrumpir en parte la monotonía de la semana que espira, queridas lectoras, sois las lectoras de la compañía dramática durante aquella y la animacion producida por la llegada de los Ravelos, esos tañedores sin rivales, mimados de nuestro público, que los considera siempre como antiguos conocidos. Apenas vuelos á las hospitalarias playas de Cuba, por cuyo eterno verdor y dulce temperatura las aves estrangeras abandonan ahora sus bosques nativos, atravesando la humeda atmósfera del Océano, han despertado entre el público el entusiasmo que despertaron en tiempo de su primera aparicion, y que los sus admiradores conservan en su corazon, como el fuego bajo la ceniza, pronto á reviviri al menor soplo.

—¡Bien decimos con *Lucia*, me decia anoche una jóven y fina amiga, apasionada por toda clase de espectáculos: no manifestaremos compasion por la esposa de *Macbeth* en el delirio que le producen sus remordimientos: no gozaremos en fin con las sublimes melodías de los cisnes de la lírica Ausonia, ni de los que han robado sus cantos al poético Rio, pero en cambio reiremos con *Robert Macaire* y su satélite y el *soldado por amor*, y nos divertiremos con las travesuras del pobre *Yocó*. El alma permanecerá inalterable, en dulce reposo: las cuerdas del corazon no entonarán sonido alguno, pero en cambio el ser esterior se complacerá infinito.

—Tanto mejor para usted, le dije, si es que ha asistido á las últimas funciones dramáticas, pues en ellas debe haber esperimentado su alma grandes emociones. ¿Pueden verse con indiferencia producciones tales como *Un claro saca otro claro*, *Jugar por tasa*, *Flor de un dia* y *Espinas de una flor*? ¿Pasarán desapercibidos en *Un drama al pie del Vesubio* el noble sacrificio del conde y el carácter celoso de la condesa, tan funesto para ambos? Lecciones son esas que aterran, que conmueven el corazon, y que este puede aprovechar en beneficio suyo. He ahí porqué el teatro ha sido llamado *Escuela de moral*.

—Sin embargo, replicó mi filosófica amiga, como no siempre la moralidad que ofrece es de la mas acrisolada no convengo en la escactitud del título. El teatro luchando con la sociedad, con el mundo, es un pigmeo que dirije sus tiros á un jigante, que lo aturde solamente con sus gritos. La ficcion destruye mucho el efecto de esa moral imitada y por eso es poco apreciable su influjo en nuestro corazon. No es mayor por cierto que el que producen las novelas. No basta al corazon comprender que un drama es un suceso posible, un acontecimiento que acaso se realice en el mundo: el instante mismo en que tiene lugar en el teatro para que ese drama le impresione de una manera durable es necesario que á sus actores no los vea cubiertos con las tapas de la ficcion. ¿Cree usted que la terrible escepcion de ese *Vesubio* de lienzo, pintados y dorados telas acalle el rumor de los celos en los pechos femeninos, que estas espon

Capadocia y descendiente de nobilísima familia. A los 8 años se dedicó al servicio de Dios, llegando á ser ejemplo de los mas perfectos y aventajados en las virtudes. Permaneció por espacio de cinco años en una soledad, haciendo vida austera y penitente. Fundó varios monasterios y fué honrado con el don de milagros. Falleció el 5 de diciembre del año 531.

Tambien se hace mencion de los santos Baso, Dalmacio, Petino, todos obispos, Crispina, Julio, Potamia, Crispin, Félix, Grato, y otros siete santos, Anastasio, todos mártires, Niceeio, Juan y Gerardo, todos obispos y confesores.

Lúnes 6.—Santo del dia: San Nicolás de Bari, arz. Nació en Patara y desde sus primeros años dió muestras de su gran virtud y perfeccion. Llegó á ser arzobispo de Mira y el Señor le concedió el don de milagros. Ocurrio su muerte el 6 de diciembre del año de 326.

Tambien se hace mencion de los santos Pedro Pascual, ob., Dionisia, Dativa, Leoncia, Tercio, Emiliano, Bonifacio, Mayórico, Policronio, phro., todos mrs., Ascla, vg., y Humberto, conf.

Belen.—El domingo como primero del mes misa solemne á Nuestra Señora de los Desamparados á las 7. En Santa Clara á las 7½ al gran Poder de Dios. Recordamos á los fieles que el Escmo. é Ilmo. señor obispo tiene concedidos cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á la misa del gran Poder de Dios y otros cuarenta á los que delante de dicha imágen rezaren tres credos.

Circular.—El lúnes entra en San Felipe. La misa mayor á las 7½ y de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes: En la Catedral el lúnes la de Réquiem y procesion de ánima á las 6½ y la clima de eraccion del mes, y en ambos dias la de Tercia á las 8. En Santa Clara y en Santa Catalina la de la Purísima á las 6½. En la Merced á Santa María Ana de Jesús á las 7½. En Belen el mártes á San Antonio de Padua. En Santo Domingo de Guanabacoa al Patrono á las 7.

Salves.—El mártes: En la Catedral, en la T. O. de San Francisco y en Santa Catalina, despues de las solemnes vísperas, en Jesús María y en San Francisco de Guanabacoa. En Santa Clara vísperas cantadas á las 2 de la tarde.

Santo Cristo.—La fiesta de San Francisco Javier se ha transferido para el domingo 12 del corriente.

Guadalupe.—Plática y esplicacion de la doctrina cristiana todos los domingos á las 4½ de la tarde.

Jesús María.—Plática en la misa parroquial á las 8 y esplicacion de la doctrina cristiana á las 4½ de la tarde todos los domingos.

Misa y procesion de ánimas.—El lúnes en todas las parroquias. En la Merced y en Belen solo procesion de 7 á 8.

Noticias varias.

Segun el *News* de Galveston hay ya en el condado de Brazoria estado de Tejas 29 ingenios que tienen 5,452 acres de tierra sembrados de caña y harán este año cerca de 7093 hocoyes de azúcar.

—He aquí la inscripcion que lleva la tapa del ataud de Wellington:

«El muy alto, poderoso y nobilísimo príncipe Arturo, duque y marques de Wellington, marqués del Duero, conde de Wellington, vizconde Wellington de Talavera y de Wellington y baron Duero de Wellesley, caballero de la nobilísima orden de la Jarretera, caballero gran cruz de la muy honorable órden del Baño, del muy honorable Consejo privado de S. M. y Feld-mariscal y general en gefe de las tropas de S. M. Nació el 1º de mayo de 1769 y falleció el 14 de setiembre de 1852.»

—La muerte del almirante inglés Zacarías Mudge acaba de dar lugar á varios ascensos en el ejército. Ha sido la elevacion del capitan Sir Jaime Fraklin al grado de almirante de retaguardia (*rear admiral*) de la clase de los azules. El gobierno inglés aun no considera pues definitivamente perdido al célebre navegante cuya suerte tanto interes inspira en casi todo el mundo civilizado.

—Se ha botado al agua en Glasgow el vapor monstruo de hierro *Bengal*, de la Compañía peninsular y oriental. Su eslora es mayor que la del *Great Britain*.

—Un diario irlandés refiere la muerte de la llamada Rachel M'Cartney, que falleció a la edad de 67 años, en el pueblo de Belaghy despues de haber pasado muchos años en la mayor miseria, creida por todos efecto de la pobreza, pero que segun al fin se desenbrió era voluntaria. En efecto poco antes de morir se trago 50 billetes de Banco de a 1£ y entre los harapos que cubrian su cuerpo y su miserable cama se hallaron sumas respetables de dinero en papel y en metálico.

Buques de hierro.—Una de las mayores dificultades que se observaban en los buques de hierro era sin duda la que hacia de las incesantes variaciones que hacia esperimentar á la brújula la atraccion del hierro. Verdad es que se habian inventado compensadores que neutralizaban en parte la fuerza de la atraccion *local*, y además se *habia descubierto* despues de muchos ensayos un punto neutro que hay en todos los buques donde las brújulas llegan á ser independientes de la influencia de los cascos de hierro; pero ese punto se halla con frecuencia tan misteriosamente colocado, ya en el interior del buque, ya en cima del puente, que ó es sumamente difícil sostener allí la brújula ó imposible observarlo con toda seguridad. *En cuanto á los compensadores resultaba* que ofrecian el inconveniente de perder la fuerza que les da el iman y por consiguiente se podia temer que su accion en las latitudes meridionales fuese diferente de la que podian tener en las septentrionales.

En una carta de M. J. Gray publicada en el *Liverpool Courier* se anuncia que ha encontrado por fin la solucion de tan importante problema. Segun dicha carta parece que las brújulas del buque de hierro *Sarah Lands*, ajustadas con arreglo al sistema propuesto por el profesor Airy, no han ofrecido variacion que merezca ser atendida en un servicio continuo de seis años, pues no tan solo el buque de que hablamos pasó el Ecuador sino que las mas minuciosas observaciones hechas en las altas latitudes australes no pudieron indicar variacion alguna. Los esperimentos hechos con sumo cuidado en las costas meridionales de América prueban claramente que las construcciones de hierro no forman ya un obstáculo para la orientacion de la navegacion. De desear es que tan útil descubrimiento de M. J. Gray deje de ser un misterio para el público, pues tanto la marina de guerra como la mercante tienen mucho interes en conocer los medios que han facilitado resultados tan satisfactorios.

Nuevo planeta.—M. Chacornac, discípulo del astrónomo Valz, acaba de descubrir uno de los asteroides sembrados con tanta profusion en las fronteras celestes de Marte y Júpiter, descubrimiento hecho con el apoyo del nuevo método propuesto por M. Valz.

El nuevo planeta, de un volúmen mayor que muchos de sus hermanos, tiene la magnitud de una estrella de 9.ª y fué descubierto en la noche del 20 de setiembre. Su descubridor propone que se le designe con el nombre de la ciudad donde primero fué visto, es decir, *Marsilia*, y que lo represente una circunferencia con una cruz encima, llevando en su interior el número 20, fecha de su descubrimiento.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 3 de diciembre por la mañana	203	213
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	8	17
Muertos	9	
Existencia del 4 de diciembre por la mañana		196

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 3 por la mañana	100	107
Entradas durante dicho dia	7	
Salidas	1	3
Muertas	2	
Existencia del 4 de diciembre por la mañana		104

Remitidos.

En el feliz natal de mi adorado padre D. Nicolás de Haro. (1).

SONETO.

No tengo en tu natal padre querido,
Una lira sublime cual quisiera,
Con la que en versos espresar pudiera
Todo el placer de que me siento henchido.
Yo del amor filial hoy impelido
En un solo divino pusiera:
Limites mi contento no tuvi ra
Si mi deseo hubiera conseguido;
Mas nada tengo que poder ofrecerte
Si no es mi cariño y mi ternura,
Que invariables serán hasta la muerte.
Sea tu existencia llena de dulzura;
Nunca adversa contigo sea la suerte
Y goza padre de eterna ventura.

Francisco Atilano de Haro.

(1) Esta publicacion sale hoy por no haber periódico mañana.

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer se publique por medio de la Gaceta oficial la siguiente Real órden:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Núm. 152. Escmo. Sr.—La Reina se ha servido espedir el Real Decreto siguiente:—Teniendo en consideracion los merito s y servicios que gratuitamente ha prestado don Manuel Pastor en diferentes ramos de la administracion pública de la Isla de Cuba durante su larga permanencia en ella, y deseando recompensarlos, igualmente que la acreditada lealtad con que siempre se ha conducido, llenando en consecuencia los previos requisitos prevenidos en la Real cédula de 15 de noviembre de 1760, y de conformidad con lo consultado por el Consejo de Ultramar y parecer del de Ministros, tiene á bien conceder á dicho Pastor el título de Castilla con la denominacion de Conde de Rojas para él, sus hijos y sucesores legítimos. Dado en Palacio á 29 de octubre de 1852. Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo. Lo que de real órden traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Señor Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia. Habana 2 de diciembre de 1852.—*Martin Galiano.*

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 3 de diciembre.

Ganados consumidos.	Número.	Machos.	Carne.	Peso. Arr.	Peso. Libras.	Precios por arroba en pesetas sencillos.		Existencia para el dia 4.
Vacunos	91		1591	5		20		
Cerdos	7		105	12		16		61
Terneros	28		252	10		21	22	
Lechones	126	12	111	5	9	56	57	58	656
Corderos	55		66	21		50	22		271
Suma	503	12	113	217	9				991

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia [illegible] Juez [illegible] de bienes de difuntos, [illegible] de la herencia formada por la muerte de don Antonio Fondevila, [illegible] declarado [illegible] el fallecimiento de este, y por [illegible] que [illegible] por [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—Miguel F. de Porto.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia [illegible] Juez general de bienes de difuntos, [illegible] de la herencia formada por la muerte de don Antonio Fondevila, [illegible] declarado [illegible] el fallecimiento de este, y por [illegible] que [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—Miguel F. de Porto.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, con la cual se [illegible] Ordenador de Guerra interino y por [illegible] se [illegible] por este medio para que de otro dia 9 [illegible] el Sr. Miguel F. de Porto.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, con la cual se [illegible] Ordenador de Guerra interino y por [illegible] se [illegible] por este medio para que de otro dia 9 [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—Miguel F. de Porto.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, [illegible] Juez general de bienes de difuntos, [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—Miguel F. de Porto.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado Juez general de bienes de difuntos, [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—Antonio Marta Manor.

AVISOS:

El doctor Manzini, de la Facultad y sociedad Medica de Emulacion de Paris, vive calle de la Amargura n. 19.—Consultas, operaciones y cura especial de las enfermedades de la uretra, de 2. á 4. 6 ms 2-8

Trenes de Rillieux para la elaboracion del AZUCAR DE CAÑA.

D. Santiago de Lafitat, agente del Sr. Rillieux, cree deber recordar á los señores hacendados, en beneficio de sus propios intereses, que [illegible] de anunciarles en el Diario de la Marina del 17 [illegible] pasado, tocante á las ventajas que les reportarán en el ajuste de un tren de Rillieux.

En primer lugar este aparato presenta una superioridad marcada y decididamente sobre todos los de su clase, por [illegible] haya hecho [illegible] que [illegible] en dicho periódico, [illegible] á las ventajas que [illegible] la [illegible] y [illegible] la correspondiente bonificacion.

El aparato [illegible] NOTA. El Gerente [illegible] las clases y tambien [illegible]

El oculista don Martin Francisco de Garbiso

[illegible] Isabel la Católica, [illegible] Nuevo y Nazareno plaza [illegible] cataratas y [illegible] enfermedades de ojos, [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

D. Cristobal de Mendoza, profesor de idiomas.

CALLE DE LA AMARGURA N. 34.

Espresa, inglés, francés, el latino y latin.

Las clases [illegible] en casa [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

To foreigners.

The undersigned [illegible] respectfully informs [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Doña Antonia Teresa Guerra Palomares,

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Callos.

D. [illegible] del Obispo num. 5 frente á la plaza de Armas. 5e 18

Casa de huéspedes en Nueva-Orleans

Madama viuda de [illegible] la calle de Santa Ana, esquina á la Lever, en los altos frente al mercado de la carne, donde se encontrará la mejor asistencia á un precio equitativo, habiendo en el establecimiento sirvientes españoles, franceses é ingleses. 14-2o

El Espejo de Paris,

Salon de modas francesas [illegible] frente al gran establecimiento de ropa y objetos de moda [illegible] de la Isla de Cuba.

Las jóvenes habaneras que se hallan al frente del nuevo salon de modas titulado EL ESPEJO DE PARIS, tienen el honor de participar al publico [illegible] en particular, que acaba de [illegible] aparecido [illegible] EL ESPEJO DE PARIS se hallan cargo de [illegible] corte y cosido de vestidos á la última moda [illegible] para el efecto en una [illegible] en toda clase de ropa, con los patrones mas correctos y elegantes de toda clase de ropa, con los periódicos de moda y los últimos figurines de Paris, que tienen hoy y que darán constantemente por todos los paquetes de Europa [illegible] Indias Orientales, y con todas las novedades de lujo, el gusto y la industria francesa, segun las [illegible] que tienen dadas [illegible] de Europa para la pronta remision de los [illegible] modas.

Las jóvenes habaneras que [illegible] el salon de modas titulado EL ESPEJO DE PARIS [illegible] la proteccion de [illegible] estas [illegible] su comportamiento [illegible] la sencillez, y la mayor moderacion en los precios. 64 1 O.

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

En la inspeccion [illegible] establecida en la HABANA CALLE [illegible] de los habitantes que al [illegible] sus [illegible] TRES MILLONES, por 5500 suscritores. [illegible] de personas de alta [illegible] CIEN MILLONES, [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Taller de asentadora de cañerías de gas.

D. [illegible] HABANA [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA MERCANTIL.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

EL IDIOMA INGLES.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

El Ldo. D. José Parvo, profesor de cirujía

y oculista [illegible] ojos, [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

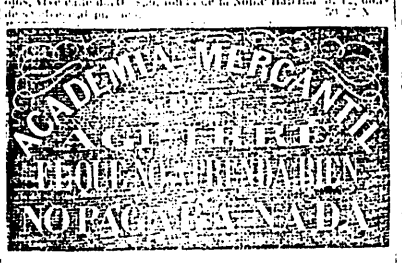

Calle de la Obra-pia n. 14 esquina á la de Cuba.

EL DIRECTOR [illegible] que [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA DE BUENOS.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LAZAZTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema [illegible] escritura.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

D. Joaquin Viado suplica á los acreedores

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA DE BUENOS.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Casa de huéspedes española en Londres.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

San Carlos.

CASA DE HUESPEDES Y CAFÉ PUBLICO.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

30 Harley Street, Cavendis Square.

Recomendada [illegible]

En Londres: C. Murray y Comp.
D. Angel de Miguel.
Lobar hermanos. 29pn.

Idiomas inglés y frances.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Retratos esquisitos.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

SOLICITUDES.

Se solicitan á don José Valar, don Sebastian Arias y con Esteban Sosa que vinieron de pasage en la fragata esp. *Leonor*, en Mayo último, [illegible] Se solicitan dos cajistas [illegible]

Interesante

á las personas que tengan premios empeñados.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Traspaso de establecimiento.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Fonda la Oceania.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

D. Joaquin Viado suplica á los acreedores

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA DE BUENOS.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LAZAZTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema [illegible] escritura.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una colocacion

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una señora de 30 á 35

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una señora que sepa coser

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicitan costureras

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una señora francesa desea

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se desea alquilar una cr andera

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una criada de coser solicita

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Un joven natural de Canarias

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se desean comprar algunas criadas

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una señora natural de la Península

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita tomar en alquiler

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita al Sr. D. Manuel Cuevas.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita un medico y un carpintero se solicitan

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una colocacion

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita comprar

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita alquilar un negro

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita un buen sirviente de mano

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita en alquiler una excelente

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

En la fragata española Asia se solicita

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ALQUILERES.

Alquílase [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

En la calle de los Oficios núm. 76

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita á don José Rodriguez

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita tomar en alquiler

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita un oficial general

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

El que quiera vender un caballo

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una colocacion

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una señora que sepa coser

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicitan costureras

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una señora francesa desea

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se desea alquilar una cr andera

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una criada de coser solicita

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Un joven natural de Canarias

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se desean comprar algunas criadas

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Una señora natural de la Península

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita tomar en alquiler

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita al Sr. D. Manuel Cuevas.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Un medico y un carpintero se solicitan

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita una colocacion

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita comprar

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita alquilar un negro

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita un buen sirviente de mano

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se solicita en alquiler una excelente

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

En la fragata española Asia se solicita

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

ALQUILERES.

Alquílase [illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

En la calle de los Oficios núm. 76

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase un cocinero general:

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Un entresuelo

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila un negro de 15 años

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila en 6 pesos al mes

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila una habitacion alta

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila un mulato joven,

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila una negra joven.

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase una casa

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase una mulata

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se alquila la parte baja de la casa

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Se arrienda la hacienda S. Lorenzo

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase un excelente cocinero

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase una negra buena cocinera

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase un negro de 13 años,

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

Alquílase una negra regular cocinera,

[illegible] Habana y diciembre 2 de 1852.—*Martin Galiano.*

acaba de vendéroslo por la décima parte de su valor.

Este último argumento de Cuchillo era bastante fuerte para convencer á don Esteban de una verdad incontestable, esto es, que el Valle de Oro, rodeado de tribus indias, como lo habia pintado el bandido mejicano, no era accesible sino á una fuerza considerable y que él solo podia disponer del número de hombres necesario para su conquista.

El español reflexionaba y callaba. Las revelaciones de Cuchillo respecto al hijo de Marcos Arellanos acababan de dar una nueva direccion á sus ideas.

Debemos decir que por motivos que no es ocasion de esplicar ahora procuraba adivinar si el jóven Tiburcio Arellanos seria el tío Fabian de Mediana.

Cuchillo por su parte pensaba en algunos antecedentes relativos al gambusino Arellanos y á su hijo adoptivo que no mencionaba por razones poderosas; pero para que esta narracion pueda marchar desde su principio con desahogo y sin tener que volver á lo pasado, debemos dar cuenta á nuestros lectores de esos antecedentes.

Cuchillo, como hemos dicho, cambiaba muchas veces de nombre. Bajo uno de estos fué cuando el bandido se halló en Tubac con el desgraciado Arellanos, asociándose con él. Cuando este antes de volver á empezar una peligrosa escursion se fué á despedir de su esposa y de su hijo confió á la primera el objeto de su espedicion, dejándole un itinerario exactó del camino

Además los quinientos duros eran para él una suma insignificante, fuera de que el ambicioso debe aventurar algo á la casualidad.

Levantose y de una cajita de cámo que pesaba mucho, aunque abultaba poco, y que se hallaba colocada á la cabecera de su cama, tomó un saco de piel de gamo, sacó de él un puñado de monedas y contó á Cuchillo la cantidad ofrecida.

Cuchillo despues de volver á contar escrupulosamente su dinero notó que quedaba un pico á su favor, pero se guardó muy bien de decir una palabra y cruzando segun el uso español el pulgar sobre el índice de su mano derecha:

—Juro, dijo, sobre esta cruz que voy á decir la verdad. Caminando diez jornadas mas allá de Tubac hácia el nordeste se llega al pié de una cadena de montañas fáciles de reconocer, pues una niebla espesa las cubre noche y dia. Un pequeño rio corre á lo largo de esa serie de colinas y es preciso seguirlo hasta su confluencia con otro rio. Allí, en el punto en que los dos rios reuniéndose forman una lengua de tierra, se eleva una colina escarpada cuya cima está coronada por la tumba de un gefe apache. Si yo no pudiese llegar hasta allí no tendreis dificultad en reconocerla por las circunstancias particulares que la distinguen. Al pié de la colina se estiende un lago y al lado un valle estrecho que es el Valle del Oro. Allí es donde las aguas de las lluvias han arrastrado inmensos tesoros.

—El itinerario es fácil de comprender, dijo Arechiza.

—Pero difícil de seguir, repuso Cuchillo. Los

[illegible] lo suficiente para vivir en el lujo el resto de nuestros dias. Quiero ademas del precio de mi secreto el décimo del total por mi parte como jefe de la espedicion, pues seré á la vez para vos un guia y una garantía.

—Así es como yo lo comprendo. ¿Y en cuanto estimaríais el precio de vuestra revelacion?

—En una bagatela: la décima parte que me decís me será bastante, puesto que yo solo no puedo apoderarme de esos tesoros. Vuestra será entonces además á mi entrada en campaña quinientos duros.

—Sois mas razonable de lo que yo creia, dijo Arechiza, y os doy cuanto pedis.

—Sucede lo que quiera.

—Sucede lo que quiera. Teneis mi palabra. Quedan algunas preguntas que me quedan que haceros. ¿Ese valle de oro está en el camino que debe seguir la espedicion?

—El criadero está mas allá del presidio de Tucson y pues la espedicion sale de este sitio no tendreis que cambiar vuestro itinerario.

—Está bien. ¿Y decís que habeis visto el Valle de Oro con vuestros propios ojos?

—Lo he visto sin poder llegar hasta él, le he visto rechinando los dientes como el condenado por á través de las llamas del infierno ve una lágrima del Paraiso, dijo Cuchillo, cuya fisonomía tenia tradicion á su codicia burlada.

Arechiza sabia leer demasiado bien en el rostro humano los sentimientos secretos del corazon para dudar por mas tiempo de la veracidad de Cuchillo.

[illegible] Arellanos para apoderarse él solo de los tesoros que contenia. Ya hemos visto [illegible] obligado á huir á su vez sin poder [illegible] el fruto de su crimen, pues se [illegible] de la venta de su secreto.

Dejemos ahora al bandido llenar el [illegible] y volvamos á esplicando como habia conocido al [illegible] de Arellanos.

—Con todo, repuso Cuchillo [illegible] el alma libre de todo [illegible] y de vuelta á Arispe me informe de [illegible] de Arechiza y fui á buscar á su esposa para enterarla de la muerte del pobre Marcos, pero [illegible] del dolor con que acogió mi mensaje nada vi que pudiera hacerme creer que soy el único poseedor del secreto que acabo de revelaros.

—Fácilmente se cree lo que se desea, dijo Arechiza.

—Escuchad, señor don Esteban, replicó el bandido: dos cosas hay en que á nadie cedo y son el valor y una conciencia tan fácil de alarmar como difícil de engañar.

El español no hizo mas objeciones, [illegible] convencido no de la conciencia sino de la [illegible] del bandido.

Respecto á Tiburcio Arellanos inútil creemos decir lo que el lector habrá comprendido ya, y es que ese jóven era Fabian, el último de los des-

que decia seguir. Cuchillo ignoraba esta circunstancia.

Pero un hecho que estaba cuidadosamente en [illegible] de haber visto el Valle de Oro [illegible] Arellanos para apoderarse él solo de los tesoros que contenia. Ya hemos visto [illegible] obligado á huir á su vez sin poder [illegible] el fruto de su crimen, pues se [illegible] de la venta de su secreto.

Dejemos ahora al bandido llenar el [illegible] y volvamos á esplicando como habia conocido al [illegible] de Arellanos.

—Con todo, repuso Cuchillo [illegible] el alma libre de todo [illegible] y de vuelta á Arispe me informé de [illegible] de Arechiza y fui á buscar á su esposa para enterarla de la muerte del pobre Marcos, pero [illegible] del dolor con que acogió mi mensaje nada vi que pudiera hacerme creer que soy el único poseedor del secreto que acabo de revelaros.

—Fácilmente se cree lo que se desea, dijo Arechiza.

—Escuchad, señor don Esteban, replicó el bandido: dos cosas hay en que á nadie cedo y son el valor y una conciencia tan fácil de alarmar como difícil de engañar.

El español no hizo mas objeciones, [illegible] convencido no de la conciencia sino de la [illegible] del bandido.

Respecto á Tiburcio Arellanos inútil creemos decir lo que el lector habrá comprendido ya, y es que ese jóven era Fabian, el último de los des-

Alquílase una negrita de 13 á 14 años, propia para el aseo de una casa y entienda algo de cocina, muy fiel y honrada, y que tenga buenos informes de la que se ha ejercitado, muy agil y extendida; calle de Cuba n. 14 darán razon. 4-4

Se alquila una habitacion alta, propia para un hombre solo con asistencia ó sin ella; calle del Aguacate num. 28 impondran.

Se alquila una lavandera: calle del Campanario Nuevo 54 impondran.

Se alquila una negra jóven, fiel y humilde, apta para el aseo de una casa y en particular para cuidar niños; calle del Tejadillo n. 5.

Se alquila un negro cafetero, de 1, 2 y 3 bestias, agil para todo y muy cuidadoso de lo que esta á su cargo; calle Real de la Salud n. 69 impondran. 4-5

Alquílase una buena lavandera y planchadora, una negrita de 15 años, mas que regular costurera y buena criada de mano, y un negrito de 12 á 6 s, muy agil para cuanto quieran aplicarle; otra negrita de 9 años, calle de la Habana n. 144. 2-5

VENTAS DE FINCAS.

Véndese la casa núm. 51 calle del Refujio esquina á la de Crespo, libre de todo gravamen, de mampostería y cantería, fábrica moderna, propia para establecimiento por hacer esquina, tiene 5 cuartos muy hermosos, sala, comedor, llave de agua y demas servidumbres necesarias, se da en 5000$ libres para el vendedor. Se seleccionan dos criadas, jóvenes, sanas y sin tachas, una general cocinera, lavandera y planchadora, y la otra general costurera; calle del Castillo, barrio del Horcon n. 56 darán razon de 3 á 4 de la tarde. 27-10

Se vende ó alquila una casa ciudadela con terreno libre, de 2 cuerpos al frente y parte del costado izquierdo, con cuartos hasta de ambos lados, gran patio con pila de agua, zaguan, letrina con doble gaveta de struda de ladrillos, con su respectadero, dichas obras estan dirigidas y construidas con perfeccion, nada se sabe en obras de esta clase, es aplicable haciendo algunas pequeñas modificaciones, es para una gran fábrica de tabaquería, á lo que se presta el dinero habiendo garantias; darán razon en la misma, calle de las Virtudes n. 92. 27-21X

Vendese la casa calle de la Picota tiene 11 varas de frente y 10 de fondo, zaguan, 6 cuartos, despensa, pluma de agua y demas comodidades para una familia, no tiene gravamen alguno y produce 70 onzas mensuales libres de contribuciones, darán razon de su precio calzada de Galeano núm. 147. 4-5

Vendese sin intervencion de tercera persona un cafetal situado en el partido de Guiro-Morito, con 30 negros de dotacion de ambos sexos y edades, acostumbrados á los trabajos de ingenios; impondran calle de S. Ignacio n. 71 entre la del Sol y cerrada de Sta. Clara. 15-21

Dos casas pequeñas se solicitan en pacto de retro, cuyo valor no esceda de 1500$ y que esten situadas en buen punto de la ciudad; se dará razon en la calle de Mercaderes n. 105 por la tarde desde las 2 de la tarde: no se admite tercera persona. 1-4

Véndese el censo redimible de 5,000$ consistentes en seis caballerías de tierra en el partido de Guanajay, Jurisdiccion de Cárdenas, á feria Felicidad, de D. José María Unzueta, está este dos millas del camino de Guerra; produce anualmente 15$; se da por 80 onzas. Calle de Cuba n. 157 impondran de los demas pormenores. 6-4

Sin intervencion de tercera persona se vende la casita n. 5 calle de S. Isidro, de mampostería y azotea, en terreno propio libre de gravamen, estramuros calle del Aguila entre San José y Cristina n. 105 impondran. 4-4

VENTA DE ESCLAVOS.

En la calle de la Cuna nº 2 se venden 4 NEGROS de dos generales de Campo, uno cafetero de una bestia, y un negrito de 7 años propio para lo que quieran aplicarle. 6-2

En 24 onzas se vende una china de 15 años, sana y muy fiel, con principios de cocina y agil para todo por no haber otra en casa, no es acostumbrada á salir á la calle; informe en la de Mariquita num. 4 la cerra la de los Sitios número 5 casa bonera. 8-4

Vendese por desocupar su dueño dos criados jóvenes y robustos, de campo, el uno cafetero de una y dos bestias y el otro lavandero y otra buena lavandera y cocinera; calle de S. Nicolás n. 14 esq. Concordia y Virtudes. 27

Se vende una MULATA parida de dos meses, con sus tres hijos, de los cuales el mayor tiene 3 años y medio, es costurera de 25 años de edad. Calle de los Oficios n. 81 informarán del precio y demas pormenores. 8-4

Vendese por desocupar su dueño una negra de nas buenas cualidades y muy fiel, buena lavandera planchadora y cocinera, en casa particular; calle del Espíritu Santo n. 61. 4-4

En 750 pesos libres para el vendedor se vende un negro jóven de 22 años, es de este campo, en 1 se compró sano y sin tachas, pero se vende por hacer redituria por ser esa costumbre; calle de San Ignacio n. 61. 4-2

Vendese 3 negras, una general lavandera y planchadora y regular cocinera, con su hijo de dos años, otra general costurera de hombre y mujer, con un año y buena asistida de enfermos, con otra de 8 años, otra buena criada de mano y buena costurera: todas jóvenes, sanas y sin tachas, pero se dan por no tener otra ocupacion; calle de Jesus María n. 19, entre la cerrada de Santa Clara y Luz. 3-3

Vendese una negra jóven, que entre cocinera, regular dulcera y costurera, sana y sin tachas; calle de Cuba n. 78. 3-3

Vendense 22 negros, 14 varones y 8 hembras, todos jóvenes, sanos, robustos y de nacion Congo, el mismo punto; informan en la calle de Tacon en numero de Tejadillo Real del Monte n. 12, D. Manuel Arnau. 4-3

En 600 pesos libres para el vendedor se venden dos negras de 22 años de edad, una general lavandera y planchadora, regular cocinera y buena servicial de mano y la otra regular lavandera y costurera de calzados y finetes, ambas sanas y sin tachas y sin derecho á redhibitoria. Calle de San Manuel, n. 55.

Vendese una negra de nacion, jóven, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin redhibitoria por estar en España su dueño. Calle del Tejadillo, n. 51. 4-3

12 negros se venden, sanos, robustos y de campo, siendo el mas viejo de 30 años: está casa de la Fonda frente á la Tenaria de don José Xifre, casa contigua al jardin de don Manuel Pedroso. 3-4

En 600 pesos libres para el vendedor se vende un negro jóven, buen cocinero y capaz de mujer, muy inteligente racional y activo. Calle de Aguiar, n. 106. 6-3

Se vende una negra de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera en 600 pesos, calle de Compostela num. 56. 3-3

En 600 pesos libres sin responder á tachas ni enfermedades, por haberse comprado así, se vende una criolla buena lavandera, planchadora, cocinera y entiende algo de costura, muy de gente para el aseo de una casa y para todo; calle de las Virtudes nº 10, impondran. 4-3

Se vende una mulata jóven muy regular cocinera, algo de costurera, muy inteligente en todo el servicio de una casa, muy fiel y humilde, muy sana y sin tachas; tambien su hija de dos años, juntas ó separadas; calle de Cuba num. 28 entre Campanilla y Obispo. 1-2

Por no necesitarlo su dueño se vende la negra cocinera lavandera devolviendo la diferencia que se convenga, un negrito de 12 á 13 años, sano y sin tachas, muy agil para el servicio de una casa y para cuidar niños, propio para pejé por su arrojo; no prestan ni se da para cuanto se quiera aplicar por ser muy entendido: en Regla calle del Santuario num. 40, tratarán. 4-4

Véndese una negra de nacion de 25 años y de buena presencia y muy viva, buena lavandera, planchadora, cosinera y cuidera, sabe coser para ella, parida de 6 meses, con la cria hembra y muy robusta, sale por su costo, y puede ser buena para criandera por ser muy abundante de leche, y no se responde por haberse comprado así, en 7 onzas libres para mi hasta: calzada del Monte num. 59. 4-4

Se vende ó se alquila un negro general calesero, de 20 años, que no ha conocido otro amo, y un negro jóven que es de gran diarios, carretillero y estibador ó cordero de los muelles, una negra lavandera y cocinera, y una mulatica cosinera y servicial á la mano, todos sanos y sin tachas; calle de Jesus María n. 27 entre Habana y las Damas. 1-2

Por realizar un negocio se vende en 75 onzas doblones para el vendedor, un criollo, una negrada 21 años, sana y sin tachas, regular cocinera, costurera y para el servicio de una casa por ser muy fina, al mismo le pongo un negrito de 11 años: calzada de Galeano n. 54, entre Virtudes y Concordia. 4-5

Se vende una negra jóven y robusta, propia para el trabajo de campo, calle del Prado num. 14. 4-4

En 550 pesos libres para el vendedor una negra criolla, de 20 años, general costurera, regular lavandera y escelente criada de mano: impondran calle de San Ignacio num. 10. 4-5

Se venden 2 negras de 17 años, una regular en lavado y cocina, y la otra siempre se ocupaba en cuidar niños, 2 de campo de 12 años, 1 idem de 11 años, 1 criada con su cria de 8 meses, regular lavandera y cocinera y propia para criandera, 1 mulatica de 11 años regular en costura, y se alquila para criandera una negra de 18 años, parida de un mes, calle del Egido núm. 77, frente á la puerta del Arsenal. 4-5

Vendense dos criados, un mulato de 21 años general cafetero, cocinero, repartero de mujer y es clase servicial de mano, sano y sin tachas, pero sin redhibitoria por haberse comprado así; una negra muy jóven, cocinera, sana y sin tachas, regular lavandera, buena servicial de mano y aptitud para cuidar niños: dirijirse al primero impondran en las accesorias de Mestre y Martinez calle de la Muralla, y de la segunda calle de Escover num. 85. 5-4

Véndese una mulatica de siete años de edad sana y sin tachas. Por su ajuste calle Cerrada de los Sitios, n. 16. 5-5

Véndese un negro calesero de una bestia y regular cocinero, joven, no ha conocido mas amo que el que tiene, muy fiel y humilde y sin intervencion de tercera persona; calle de Neptuno n. 127. 4-4

Véndese una negra buena jornalera, en 300 ps. contada, por ausentarse su dueño; calle de Cuba n. 54. 4-5

Véndese ó alquilase una negra parida de pocos dias, de buena y abundante leche, muy cariñosa, buena lavandera y cocinera, regular planchadora; tambien se vende una volante castiza con eje de patente; calle del Empedrador n. 38 tratarán. 4-4

En la calle de la Merced n. 76 se vende una negra general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 4 08 libres, un negrito como de 4 años, en 1 00 y una mulata de 22 años de edad, general cocinera y mas que regular costurera, sana y sin tachas, en 1 00 pesos libres; todos son aptos para cualquier servicio y se dan por no tener otra ocupacion. 4-5

VENTA DE ANIMALES.

A los dueños de potreros. Se venden en un lote ó separados, tres buenos padres, y se darán en proporcion: impondran en la plaza de San Francisco num. 55. 15-20

Por no necesitar su dueño se da en proporcion un caballo tusado, de siete cuartas, moro alazan, de paso y trote, buena presencia y bueno para volante, por ser doble. Calle de la Habana, n. 149. 4-5

Una bonita mula muy joven y mansa, escelente volantera, sana y sin ninguna resabio se vende en la calle del Prado, n. 77. 5-5

Se venden un bonito caballo moro de conchas, nuevo y propio para silla, y una pareja tambien nueva y maestra en carruaje, por no necesitarlo su dueño; calle de Villegas frente al num. 78 darán razon. 1-5

Vendese un magnífico caballo color moro agamado, criollo de 6 años y 7 cuartas de alzada, muy manso, de trote, maestro de volante: calle de la Obra-pia num. 2, almacen de harinas tratarán de su ajuste. 5-5

Se vende una hermosa yegua americana de raza andaluza, de 6 años, propia para paseo por ser de paso, es mas rabicana, volante y coche, estando propia para un regalo; en la calle de la Picota n. 11 tratarán de su ajuste.—Es bien se vende un quitrin que ha rodado cuatro veces y unos arreos nuevos de pareja. 4-4

Vendese un caballo moro azul, de concha, de 7 cuartas de alzada, paso y marcha, de 5 á 6 años de edad, sano y sin resabios: en el establo de la plazuela del Monserrate darán razon. 6-5

PERDIDAS.

Se ha estraviado en la noche del 1º del presente una perra blanca con manchas negras y las orejas cortadas: se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la calle del Teniente-Rey num. 77, Tabaquería de la ESPUELA. 1-4

Se ha estraviado vinendo de la plaza del Vapor á la calle de la Alcantarilla n. 20 un negrito criollo del campo, como de 15 años, con camisa de listado azul y pantalon de cuartis con fondo amarillo, se llama Carlos, se gratificará con media onza al que lo entregue, y se hace responsable al que lo abrigue. 5-2

Se ha estraviado el 10 del corriente un hermoso perro de terranova negro, con las cuatro patas, el hocico, la mitad de la cola y parte del cuello blancos, la falta un diente y tiene los otros cortados, entrenado por Tupelo; la calle de la Salud num. 66, gratificarán al que lo presente ó diere noticia de su paradero. 5-4

Se ha estraviado un octavo de billete número 15 075 Feb 1, correspondiente al sorteo ordinario de 11 del actual: se gratificará al que lo entregue en caso de ser premiado, advirtiendo que el billete es suerte: no se pagará á quien tuviere dueño; calle de la Obra-pia num. 115. 1-5

Ha faltado de una casa particular un reloj de oro para señora con cadena de lo mismo de la cual pendia una cruz de brillantes, el reloj es de una tapa en la cual está pintada al óleo una pastora sobre campo azul: el que entregue estas prendas ó que dé razon de ellas en la tienda Las Filipinas, se le gratificará generosamente; advirtiendo que estan tomadas todas las medidas precautorias para evitar su enagenacion. D 2-1

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el negro criollo Antonio José como de 10 años, alto, enjuto en carnes, mentiroso, se ocupa en trabajar en el muelle; se gratificará á la persona que lo entregue ó de noticia de su paradero en la calle de la Lamparilla esquina á la de los Oficios. 4-2

Ha fugado de la casa de su ama el dia 1º del presente, el negro Francisco, pero muy conocido por Antonio, que es por el cual se conoce, su dueña lo hubo el 2 de Abril del presente año de D. Pedro Trona Vivens, por medio de su albacea D. Pedro Marcial Jimenez y esta lo hubo en enero de 1829 de D. José Ramon Hernandez, criado de mano y entiende algo de cocinero, es buen regular, color canela, 5 á 6 pulgadas de estatura superior algo separados, una cicatriz en la canilla derecha ó izquierda, fue echo por una yunta, dicho negro se ha ejercitado mucho tiempo en el Frontón de la marina de los negros, como primer tenor, pues sabe cantar muy bien por haber estado acomodado mucho tiempo con la compañía Italiana, la persona que lo entregue en la calle de la Obra-pia 119 Revere House sera gratificado con una onza de oro, y se hace responsable á daños y perjuicios á quien lo oculare ó le hoy negro no tiene licencia de ninguna clase. 6-2

Ha fugado de la casa de su amo la negra nombrada Teresa de nacion mandingan ora, anda con un pañuelo en la cabeza por ocultarse las canas, sus vestidos son de lana y le faltan algunos dientes. Su dueño vive en la calle del Aguacate, á la otra puerta del tren funerario de Barbosa, será gratificado el que la presentare; haciendo responsable al que la abrigue, n. 56. 4-5

Una onza se da al que entregue la negra colorada Encarnacion Inarrola, que fue esclava de Mariana Aguiar, hija del Dr. Bensoli, del Boticario Marques, de don Manuel Bueno y de la condesa Rendon; en criolla, como de 28 á 30 años, estatura regular, regordeta, pasa de sesenta, tiene un lunar picado en la cara del lado derecho, le faltan dientes del lado derecho de arriba y los que le quedan picados á la cara, la boliada, camina facestora, lleva al cuello un rosario de cuentas de madera con dos retratos y una medalita, lleva licencia para buscar amo cumplida en 25 de setiembre firmada por su amo don José Miguel Valdes Soler, pero puede tenerla falsa; se muda el nombre y manifiesta ser libre; la persona que la abrigue y no de noticias de ella se le hará responsable con toda la fuerza de la ley á daños y perjuicios; calle de Neptuno n. 10. 4-4

Ha fugado de la cantera de don Miguel Morales en Jesus del Monte, el moreno Cecilio, conzo, estatura mediana, grueso, edad 28 á 30 años, oficio tabaquero y tiene una pierna hinchada. Fugó el 1º de diciembre; que lo entregue en dicha cantera ó en la calzada de Jesus del Monte num. 86, será gratificado con la captura, y el que lo oculare será responsable á daños y perjuicios. 4-5

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Vino de Logroño legítimo de las haciendas del Escmo. Sr. Duque de la Victoria.

Sigue espendiendose este esquisito vino en cajas y garrafones en el almacen de viveres de don Felipe Perez Santes Fernandez, calle de San Ignacio, esquina á la de Lamparilla, unico establecimiento que puede ofrecerlo legítimo segun el encabezamiento de este anuncio, por haberlo adquirido del señor agente del Escmo. Sr. propietario. 6-27X

Se venden á precio módico prensas para copiar cartas, en el escritorio de los Sres. Rebuelta, Demestre y Comp.; calle de Cuba num. 120, esquina á la de la Obra-pia. 17

Fábrica de marcos. Se acaba de recibir de las mejores fábricas de París un surtido estensos y de lo mas de moda en clase de molduras dorada, de calisandro, mejle etc., por lo cual se harán toda clase de marcos de varios anchos y con adornos diversos para los nuestros, pudiendose hacer cualquier obra en viorio y componer cuadros viejos y cuando abrasa cuarte del dora or, para lo cual se cuenta con inteligentes y activos operarios. Los precios son los mas módicos y la clase de las molduras de las mas finas, como se podrán ver en la librería é imprenta de Graupera calle de O-Reilly n. 106 entre las de Cuba y Aguiar. 15-25

Aviso interesante á los Sres. Hacendados.

En el horno de la Junta de Fomento establecido en las canteras de San Lázaro, se despacha cal cristalizada de Bauzan, envasada en pipas del contenido de cuatro barriles, al precio de 20 ps. siendo de cuenta del comprador la conduccion.

Ya se ha probado la buena defecacion que se hace con esta cal cristalizada, que da á la vez al producto mas calidad y rendimiento: así es que su desembridor fue premiado en la ultima exposicion pública con una medalla de oro y 250 ps. por lo que se escusa de hacer mayores encomios. 24-5 X

Abono de guano. En Casa Blanca en el almacen de don Feliciano Sanchez, se vende esta cortartida en precio equivalente: darán razon en la calle de la Habana en la plaza de Armas.

Por no necesitarlo su dueño se vende un QUITRIN de medio uso con sus arreos, todo es muy buen estado. Calle Real de Jesus María n. 25 darán razon. 7-1

Para realizar una factura. Coñac frances extraviado en cajas de 12 botellas, Champagne de Joseph Perrier á precios módicos: calle de O-Reilly n. 12 entre Aguiar y Villegas. 15-25

Ganga.—Zapatos de charol y de última moda á 10 y 12 rs. par. Cuadra de s. Salvador de Oña, zapatería La Venus, n. 7. 30-18 X

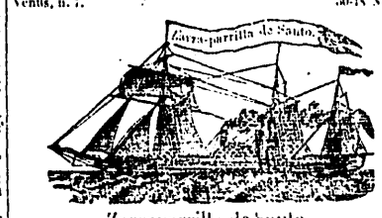

Zarzaparrilla de Santo.

Este remedio tan acreditado para la curacion de las enfermedades secretas, reciente ó antiguas, gonorreas suspensas y particularmente para las personas que han hecho el mercurio, para las enfermedades del cutis, la sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismo, escrofulas, sífilis, artritis, etc. Es la mas reciente y la mas antigua, hidropesías de vientre y del pecho, manchas en ninas, sangre inflamada en los ojos, tez encendida por efecto de la sangre, granos en la cara, flores blancas y enagenacion de cuerpo medial que provenga del desarrollo ó impureza de la sangre.

Se prepara y vende por el Dr. D. Ambrosio C. Santy, boticario honorario de S. M., en Matanzas, Fonda botica del Dr. D. Francisco de Paula Suarez, calle de Mercaderes, en la del Dr. D. J. F. Anelle, calzada del Monte, en la de D. V. Calaza, de Lealtad, en la de D. Rodrigo y Cp., en la del Dr. D. J. J. Hoque, calle de San Ignacio, en la de D. G. Sobe, en la de D. J. Marcelo, en la de don Federico Hermann, agentes del autor. E. los mismos puntos se espende el balsamo de Sonto para las almorranas. 8-27

Aviso á los elegantes de buen tono.

Se acaban de recibir del estranjero unas cajas de armiñoniales á las que se espusieron en Londres y por ellas que el fabricante obtuvo medalla de oro. Contienen dichas cajas pistolas desde uno hasta 25 tiros, escopetas de 2 cañones y de 1 cañon de 2 cañones y grandes, sables y espadas, la antigua espuela y florete para ejercicio de esgrima. Las cajas son de caoba finamente forradas de terciopelo, las armas de una bellísima sencillez y su mayor parte incrustadas en oro y plata. Están de venta en la calle de Aguiar n. 21 entre Habana y Compostela. 4-5

Se vende todo el mobiliario de una casa que se ha establecido, muy escaparates de caoba, cobre, de sus tocador de idem, sillas y sillones de caoba y de madera, mesas redondas de marmol, mesas de comer, escaparate de caoba, camas de hierro, otro idem, alfombras de 6 varas, mostrador, un sillon de fierro con mucha comodidad, calle de San Ignacio num. 48. 6-3

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin fuerte, de pasajero y muy seguro en pareja, un apara lo de caballo, y una comoda con pedal de madera de caoba número 1 2, impondrán, entre la calle Real de la Salud y la de Dragones. 7-5

Tren de vidrios.

Don Tomás Genó acabando de montar este establecimiento con todos los enseres necesarios al arte, no puede menos que dar este aviso á sus amigos y al publico en general para que los que necesiten proveerse del efecto arriba mencionado se dirijan á la calle de la Reina núm. 51, seguros de que quedarán complacidos. Pues además del gran surtido de vidrios blancos y de colores con que cuenta proporcionará los favorecedores que los precios serán sumamente módicos, tanto en esta como en sus pueblos inmediatos; en el mismo se encuentran muebles con perfecion y equidad. 50-2 ms

En la calle del Palomar n. 107 se venden los efectos siguientes: 35 resmas de papel de colores á 12 rs. 40 arrobas de cera los finos perior á 14 rs. 4 idem de clorato de potasa á 15 pesos. Una hermosa cuchilla para cortar papel, libros &c. Un famoso trogel para todo lo que se quiera aplicar. 5-5

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana, n. 172 entre Amargura Y SANTA TERESA.

En este establecimiento lo conocido del publico se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estranjero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precios bien reducidos las variedades que tienen en dicho establecimiento, y en el mismo hay una gran parte de chapa, regilla y barnor superior que se espendera con mucha equidad. 5-6 X

¡Atencion! Se vende unos hermosos arreos de pareja con mucha plata, enseñe quien tambien nuevo y de todo lujo propio para personas de gusto y ahora que se acercan las pasadas se podran encontrar en una fábrica galoneada de oro muy linda: calle de Dragones número 51 informarán. 6-50

Ladrillos refractarios de primera calidad en cajas de 50 ladrillos en la calle de O-Reilly n. 16. 12-1

Véndese un órgano que contiene varias danzas del pais en el mismo precio de 3 onzas por no necesitarlo su dueño; calle de las Cortes esquina de Tejas n. 6 impondran. 4-5

Contra la humedad y el frio.

Medias estensas de goma elástica, medias en etas de moldura dorada, de calisandro, mejle etc., por lo cual se harán toda clase de marcos de varios anchos y con adornos diversos para los nuestros, pudiendose hacer cualquier obra en viorio y componer cuadros viejos y cuando abrasa cuarte del dora or, para lo cual se cuenta con inteligentes y activos operarios. Los precios son los mas módicos y la clase de las molduras de las mas finas, como se podrán ver en la librería é imprenta de Graupera calle de O-Reilly n. 106 entre las de Cuba y Aguiar. 15-25

Aviso interesante á los Sres. Hacendados.

En el horno de la Junta de Fomento establecido en las canteras de San Lázaro, se despacha cal cristalizada de Bauzan, envasada en pipas del contenido de cuatro barriles, al precio de 20 ps. siendo de cuenta del comprador la conduccion.

Ya se ha probado la buena defecacion que se hace con esta cal cristalizada, que da á la vez al producto mas calidad y rendimiento: así es que su desembridor fue premiado en la ultima exposicion pública con una medalla de oro y 250 ps. por lo que se escusa de hacer mayores encomios. 24-5 X

Abono de guano. En Casa Blanca en el almacen de don Feliciano Sanchez, se vende esta cortartida en precio equivalente: darán razon en la calle de la Habana en la plaza de Armas.

Por no necesitarlo su dueño se vende un QUITRIN de medio uso con sus arreos, todo es muy buen estado. Calle Real de Jesus María n. 25 darán razon. 7-1

Fábrica de tabacos puros de la Vuelta Abajo

DE MANUEL AMORES Y COMP.ª

En esta antigua y acreditada matera de tabacos, situada en la calzada de Galeano n. 108, se encuentra constantemente un completo y variado surtido de tabacos de la mejor calidad, tanto en grandes partidas para embarque, como al menudeo, capaces de entusiasmar al mas escrupuloso fumador. 51-15-X.

Espárragos de Lubek.

y un gran surtido de latas de perdices, salsechas trufadas y de todas clases de aves, mariscos, menestras, cartas &c. tanto francesas como españolas se acaban de recibir por los últimos buques y se venden á los precios mas modicos en las dulcerias la Diana y Brazo-Fuerte. 2 ms-22 O

Aviso al público.

D. Nicolás Cuenca, dueño del taller de herreria establecido en el cerro en la de don Antonio Paros, conocido por LA GARGAMANA que se halla situado en CASA-BLANCA, ofrece sus obras de fignra á los señores amos de buques y consignatarios una vez que tarde mas baratas que con los otros carpinteros se acostumbra; la perneria á 5 cuartillos libra y los cancamos á real y medio libra. 50 6 X

En el establecimiento de maderas y barros situado en la calle del Prado n. 59 ó plazoleta del Cerro frente á la puerta de Colon se venden escelentes cortes de carreta y carretón, como igualmente piezas sueltas, son de roble aroon. Es de consideracion la existencia que tiene y sus precios serán arreglados al numero que compraren. 4ms.-7-8.

Al gusto de París,

Z. galería para señor 3, calle de la Habana num. 46, esquina á la de la Lamparilla, frente al almacen de tienda.

D. Alberto Vandorselaine, maestro de obra prima de señoras, tiene el honor de informar á las damas de esta capital que en sus talleres se cortan con el mas esmerado, y á bajo, segun las ordenes que se reciben, los zapatos de señoras del gusto mas esquisito, por haberlo presentado en la Gran Esposicion pública: estos dos ultimos trabajos acreditaron el primer premio de plata. El referido establecimiento, que ya parece enseñado, tan honrosamente distincion ofrece servir con la mayor puntualidad á las señoras que tengan á bien acordarle, en el concepto de que su calzado no en el gusto de la confeccion, ni en la moda, ni en la baratura de los precios desdiciran de lo mejor y de lo mas surtido de cuanto se trabaja en Paris. 15-25

En la nueva mueblería de la calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla, se acaba de recibir un elegante surtido de muebles de lo mas moderno, entre ellos hay hermosos escaparates de espejos, de palisandra; tocadores de señora, de idem con incrustaciones de nacar y marfil; bonitas mesas llamadas consolas, tambien preciosas mesitas de trestle estilo Luis XV y un surtido general de cabaletas cuadradas y redondas, con asientos de pelo tana dorada y sin ellos, los precios son bastante equitativos por recibir su dueño de primera mano. 30-21 Nov.

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza que este artículo es preferido á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no esperimenta la contraccion y dilatacion que hacen inservibles el zinc para techo, tambien ofrecen una plomada igual en su cabeza á otra de plomo de mas de cinco veces su espesor y peso.

El zinc plomado usado á la inglesa no se puede por la accion de la humedad ni del sol y resiste en contacto de varios acidos muy destructivos al zinc solo. Se sue da como la hoja de lata y admite sus barnices y pinturas; tan bien se ofrece á los dueños de los techos de que pues las planchas son iguales á las de este metal.

Ambos metales son tan recomendables sobre los usados hasta ahora que los Sres. Morewood y Rogers, de Londres, inventores de ellos han obtenido privilegio del gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará mas minuciosamente en el escritorio de D. Eduardo Gibson y cp., unicos agentes de los inventores en esta Isla, calle de la Lamparilla n. 95, donde se encontrarán muestras de las tejas, canales, cabezas de sol, de hierro estañado y galvanizado y de las planchas de zinc plomado. 22-12 X

El Dedal de oro

PLATERIA SITUADA EN LA CALLE DE LA *Muralla casa n. 89.*

Los dueños de esta platería teniendo que cerrarla por algunos dias con motivo de reformarse mas cómoda y que tratan de hacer en este establecimiento, participan á sus favorecedores y al publico en general, que al efecto y de no ver de todo reformado, quieren tener la satisfaccion de presentarle un rico surtido de prenda y toda obra de modernas, el que al efecto tienen pedido á Paris, y para desbarazar de la mas parte de las grandes existencias que las en su referido establecimiento, han determinado ponerlas en remate publico, en cual tendrá efecto todos los dias en la espuesta platería principiando el 2 de noviembre.

Tambien se vendera fuera de la venduta por ajustes particulares, y se aceptarán los precios. 15-25

NOTA.—Continuando los operarios de la referida platería trabajando en ella, se admitirán como hasta aquí encargos de toda clase de obras y composiciones. 15-28

Calle de O-Reilly número 42 se vende Rapé superior Perique 8$, garantizado el mismo que se vendia en otras partes, 8$; Solicitudes, numero 1, 31, 6; numero 2, 1, 5; Boso 1, 1; Arragona 1; Macuba 1. Un surtido de Album dorados, en blanco, id. de pasajes, figuras, pejaros, flores &c.; idem del ocho de herrero; id. de mosaicos, estuches de Cajas de pintura desde cuatro reales hasta 25$; con Album; curso de dibujo lineal con Atlas para señoritas; estuches de matemáticas; tinta de todos colores; plumas de aves, de acero y contaplumas superiores; microscopios, tinta para teñir el pelo, superior á todas las otras; papel jaspeado; idem de cartas de todas clases, sobres de id.; diccionario frances español-frances, por Martinez Lopez; conversaciones francesas, y espanolas &c. &c., todo á precios moderados. 21-9

Cobre en planchas, clavazon de cobre de todos tamaños y fondos y costados para clarificadores; calle de Mercaderes n. 85. A.

¡¡¡¡Cosa que no se cree y da mucho que ¡¡¡¡! NSAR!!!!!—Casacas, levitas y paletotes de paño frances ribeteados 16$, paletotes de a para de brillo, negros y de colores á 5$; id. id. de tela real de listas menudas y chapas de idem á 5$, sacos para etoes de crel frances de cuartos grandes á 1$; sacos completos de merino negro á 16$; id. de id. de alpaca de idem á 10$; pantalones de casimir de cuadros grandes á 7; 1 id. en de pana 6$; id. de id. de id. blancos y de colores corrientes á 5$; chalecos de raso para esp. id. muy dobles á 5$; id. id. de alpaca, pequeñitos de colores á 2$; id. id. de casimir de cuadros y de colores muy elegantes á 3 ps.; camisas de dormir de lana á 3 pesetas, id. de algodon de ocho reales en esta mon las á 22 reales docena y 2 reales por; idem de niños á 18 reales docena y á peseta el par; id. de lana de escusa para hombres á listas de colores á 18 reales; idem inglesas á 2$ docena y 1 ps. id. de alpaca para idem de mas entera á 4 pesetas; id. de algodon camisetas á peseta; idem francesas á 2 pesetas; camisas de cotin estrellado á la francesa á 6 libras á 20 reales; idem de grano de oro á 6 sueltas á 2$; idem de tela real de colores á 12 reales; idem de uno á 5 reales; id. id. francesa cosa muy buena de hoy dia á 20 reales; pantalones de seda de lana de uno gra des á 6 reales; camisetas interiores de merino blancas y de color á 3 ps.; sabanas de pita ancha de 8 á 10 reales; cordones de zapato fran es muy grandes á 2 reales; Sombreros de merino de fuerza, numero 55, entre Aguacate y junto á la de Compostela. 24-4

Se vende maiz desgranado fuerza, en todo de lier ex el campo, por su amo; en la calle de Mercaderes num. 85. 4-2

Se vende un carruaje de medio uso, propio para el campo; en la calle de San Rafael num. 38.

Se vende una partida de Arroz, y una partida de sebo en rama, de cuidado, que se pueden ver respectivamente en la calle del guano, y se alquilan dos establecimientos, el uno para señora, calle del Trocadero num. 57. 10-2

Vendese el armatoste con sus ruedas de la zapatería de enfrente, calle de Obispo n. 57, todo en el mejor estado y por su ajuste. 4-4

Manjar de Lima.

Con tinta el espendido de este celebrado dulce y del atropellado de naranja, se los cuales queda ya muy corta resistencia, y ademas vienen consumidores por ser preciado que no tengamos nuevamente causa de la escasa utilidad que deja al precio tan mezquino á que se vende: calle de Brasil n. 2, fabrica de chocolate La Luisa. 5-4

¡¡Quemazon de ropa hecha!!

Paletotes de alpaca en grises y de colores de hasta forrados 5 ps. id. de tela real de lado por 1, hay chalecos de raso de colores de tiempo de moderne y varias á 3 y 6 ps. uno. Pantalones de drill tuso, 1 hueco y de colores 5 ps. Corbatas elegantes de raso y de otros 1 peso. Chalecos de pique blancos y de colores á 2 ps. 11 de raso negro muy doble á 3 ps. Camisetas interiores de merino, blancas y rosadas 5 rs. Botonaduras de chiffon muy bonitas 2 rs. uno. Sombreros de genero para tazas 12 rs. Medias de color entera á 1 ll par. Lienas blancas á 1 rs. Se vende en calle de la Muralla entre las de Compostela y junto á la de Aguacate. 20-4

Se vende la fabrica de clavos situada en el pueblo de Regla con sus terrenos, posesiones, maquinas y todas sus accesorios, como tambien la cantidad que ha de barriles de clavos; en el muelle de los vapores de Matanzas en el escritorio darán razon, en la inteligencia que su dueño el termino de 18 dias se pondrá desde la fecha no se presentase un comprador se procederá á su remate en el mayor postor.—Diciembre 3 de 1852. 4-3

Aviso á los dueños de tabaquerias.

D. Adolfo Lanteiane, fabricante de papel picado, tiene el honor de anunciar á los fabricantes de tabaco en general que de aquí en adelante fabricará el mil de bolsetones á 3$ y 6 á 8$. Tambien se harán de todas medidas pestañas para el interior de los cajones; vive calle de la Lamparilla entre Habana y Aguiar, frente á la morteria. 51-12 X

GRAN CAMISERIA,

calle de O-Reilly número 10.

Este establecimiento despues de la perfeccion en el corte y la riqueza y abundancia de telas mas finas para camisas que se hacen á la ultima, ofrece á sus favorecedores á precios sumamente equitativos, una partida de efectos de la tasa que se hemos recibido por los últimos buques que han llegado de Liverpool y Havre, varios, propios de la estacion, como son cortes de pantalon de casimir tripusimos de última moda, sombreritos de castor y pelo de liebre para niños, cachuchas de terciopelo bordadas negras y otra, chaquetitas, cortes de paño frances superior para lesitos y calzones necesarios de todos tamaños con hermosos cajes de palo negro, orillados de cuero de rusia con todo lo necesario para hombres, á precios muy economicos, guantes de cabritilla para hombre de un par muy frescos, de todas tallas, corbatas preparadas y pañuelos para corbatas de gros de tasa, chaleos de gro rica mente bordados para señoras, un gran surtido de cosiones de cinta de cotin en el gusto de la confeccion, no en la moda, no en la baratura de los precios desdicen de lo mejor y de lo mas surtido de cuanto se trabaja en Paris. 4-5

Por motivo de ausentarse su dueño se vende á precios muy bajos los artículos siguientes:—Dos mesas de caoba, 2 sillones, una camita de caoba, una media docena de sillas americanas, un cochinete, una cama de hierro con un colchon de viento, un baúl de lata, platos de porcelana y horellas de cristal, dulceras, 3 mesitas de caoba, una cama tipa frutas, tambien unas obras en frames, cuyos objetos se rematarán de 10 á 12 desde el 1º hasta el 5 de diciembre en la calle de Villegas n. 115. 4-2

Inyecciones de Barata, con autorizacion del gobierno para curar en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas, flujos blancos y ulceraciones venereas recientes ó cronicas; medicamento ensayado en los hospitales de esta ciudad, aprobado por las Reales Juntas de